



**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ**

**PLAN DE ACCIÓN DIRIGIDO AL TRABAJO CONJUNTO DE LOS  
ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA (UJAP) Y FUNDASONRISAS PARA  
LA SALUD BUCAL DE LA CIUDADANÍA**

Autor:  
Parra Elba

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego  
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0214) 8712394



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA**

**PLAN DE ACCIÓN DIRIGIDO AL TRABAJO CONJUNTO DE LOS  
ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA (UJAP) Y FUNDACIONES PARA  
LA SALUD BUCAL DE LA CIUDADANÍA**

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar por el título de  
Odontólogo.

**Autor:** Parra Elba  
**C.I. 22.225.158**  
**Tutor:** Dr. Nabil Dib

**San Diego, Junio 2017**



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

**PLAN DE ACCIÓN DIRIGIDO AL TRABAJO CONJUNTO DE LOS  
ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA (UJAP) Y FUNDASORISAS PARA  
LA SALUD BUCAL DE LA CIUDADANÍA**

**ESTUDIANTE**

**Cédula de identidad N°**

C.I. 22.225.158

**Nombre y apellido**

Parra Elba

**Tutor Propuesto Dr. Nabil Dib**

**Firma**

**Cédula de identidad 11.359.826**

**COORDINACIÓN DE PASANTÍAS Y TRABAJO DE GRADO**

**Firma**



**Fecha**  
21/06/2017





## ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Nabil Dib, portador (a) de la Cedula de Identidad N° 11.359.826, en mi carácter de tutor del trabajo de grado presentado por el(la) ciudadano(a) Elba Estefani Parra Ramirez, portador(a) de la Cedula de Identidad N° 22.225.158, titulado **"PLAN DE ACCIÓN DIRIGIDO AL TRABAJO CONJUNTO DE LOS ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA (UJAP) Y FUNDASONRISAS PARA LA SALUD BUCAL DE LA CIUDADANÍA"** presentado como requisito parcial para optar al título de Odontólogo, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 03 días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Nabil Dib".

(Firma autógrafa)

Nombres y apellidos

Nabil Dib

C.I. 11.359.826

## **DEDICATORIA**

La presente investigación va dedicada principalmente a Dios por la paciencia y constancia que me ha dado para aceptar y lograr las metas que voy trazando en el transcurso de mi vida y que día a día voy cumpliendo, al Santo Cristo de la Grita Patrono de Venezuela por el apoyo y fe que me ha aumentado cada día, cuando sentía que no podía más y que de alguna u otra forma siempre ha estado a mi lado para confrontar cada meta que me proponga. A mis padres Carlos Parra y Erika Ramírez que son base fundamental en mi vida, orientándome en cada paso que doy y por el apoyo incondicional que me han logrado aportar, siempre han sido mi guía para lograr el camino del éxito de la mano de Dios. A mis abuelos Elba Catalina Rodríguez Santo, Arturo José Ramírez Méndez y José Roberto Parra Duque que descansan en la gloria de Dios, también son pilares en mi vida donde siempre me dieron el buen ejemplo de amar y cumplir los sueños, que nada es imposible y que se debe trabajar con amor y constancia para encontrar la felicidad. A mi abuela María Felipa Moreno Gómez que aún a sus 87 años, demuestra lo guerrera y valiente que es ante las adversidades, siendo siempre mi ejemplo a seguir para crecer como una ciudadana honorable, justa y bendecida.

A nuestros profesores los cuales con paciencia nos dedican un tiempo de su vida valioso para educarnos y enseñarnos el camino de la excelencia, en especial al Dr. Nabil Dib y la Prof. Gladys Orozco.

Y a la Universidad José Antonio Páez por ser la cuna de mi formación universitaria y el lugar donde forjamos nuestros sueños e ilusiones de ser profesionales en estos semestres de dedicación que significa mucho para mí.

Elba Parra

## **RECONOCIMIENTO**

Principalmente le agradezco a Dios y al Santo Cristo de la Grita, puesto que me ha dado el ánimo y logro de cumplir una de las grandes metas de mi vida. A mis padres Carlos Parra y Erika Ramírez por el apoyo moral e incondicional que me brindaron en el transcurso de la carrera. A mis hermanos Carlos Arturo Parra y Carlos Roberto Parra que siempre me brindaron su apoyo en los momentos difíciles y de felicidad.

A la Universidad José Antonio Páez por el apoyo necesario para cumplir todas mis expectativas como estudiante universitaria, para crear y continuar hasta el final, cumpliendo así estos diez semestres de dedicación.

Agradecida con mi tutor académico el Dr. Nabil Dib, por brindarme su dedicación, ánimos y ayuda generosa que cualquier estudiante necesitaría en el desarrollo de una investigación tan amplia como lo es la tesis universitaria, siendo indispensable en ella y en el transcurso del semestre donde siempre estuvieron presente sus conocimientos y ganas de transmitir sabiduría y experiencias de su trayecto como excelente odontólogo. Al igual que a la Prof. Gladys Orozco por su gran dedicación y apoyo para la culminación de mi tesis de grado. También al resto de los profesores que de algún modo han dejado huellas en cada uno de nosotros.

Y por último también quisiera agradecer a cada persona que Dios me colocó en el camino puesto que de cada uno de ellos me dejó un aprendiz que nunca olvidaré, aquellos pacientes que nunca me fallaron y que ante las adversidades me brindaron su presencia y apoyo, ya que sin ellos hubiese sido imposible haber logrado toda expectativa hasta ahora.

## ÍNDICE

	Pág
	.
<b>RESUMEN INFORMATIVO</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>CAPÍTULO</b>	
<b>I EL PROBLEMA</b>	3
1.1 Planteamiento del problema	3
1.2 Objetivos	8
1.2.1 Objetivo general	8
1.2.2 Objetivos específicos	8
1.3 Justificación	9
1.4 Delimitación	9
<b>II MARCO TEÓRICO</b>	
2.1 Antecedentes de la investigación	10
2.2 Bases teóricas	11
2.3 Bases legales	16
2.4 Definición de términos	23
<b>III MARCO METODOLÓGICO</b>	
3.1 Tipo de la investigación	27
3.2 Diseño de la investigación	27
<b>IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS</b>	33
<b>V LA PROPUESTA</b>	45
<b>VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	53
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	56

## LISTA DE GRÁFICOS

	pp.
<b>GRÁFICO N° 1</b> Número de casos atendidos	34
<b>GRÁFICO N°2</b> Jornadas Informativas	35
<b>GRÁFICO N°3</b> Jornadas Informativas en las Escuelas	36
<b>GRÁFICO N<sup>a</sup> 4</b> Personal para cubrir la demanda	37
<b>GRÁFICO N<sup>a</sup> 5</b> Apoyo Estudiantil	38
<b>GRÁFICO N<sup>a</sup> 6</b> Requerimientos de personal	39
<b>GRÁFICO N<sup>a</sup> 7</b> Proyección en la Sociedad	40
<b>GRÁFICO N<sup>a</sup> 8</b> Labor de las Fundaciones	41
<b>GRÁFICO N<sup>a</sup> 9</b> Trabajos en las Comunidades	42
<b>GRÁFICO N<sup>a</sup> 10</b> Lazos Universidad- Fundasonrisas	43

## LISTA DE TABLAS

	pp.
<b>TABLA N° 1</b> Número de casos atendidos	34
<b>TABLA N°2</b> Jornadas Informativas	35
<b>TABLA N°3</b> Jornadas Informativas en las Escuelas	36
<b>TABLA Nª 4</b> Personal para cubrir la demanda	37
<b>TABLA Nª 5</b> Apoyo Estudiantil	38
<b>TABLA Nª 6</b> Requerimientos de personal	39
<b>TABLA Nª 7</b> Proyección en la Sociedad	40
<b>TABLA Nª 8</b> Labor de las Fundaciones	41
<b>TABLA Nª 9</b> Trabajos en las Comunidades	42
<b>TABLA Nª 10</b> Lazos Universidad- Fundasonrisas	43



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA**

**PLAN DE ACCIÓN DIRIGIDO AL TRABAJO CONJUNTO DE LOS  
ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA (UJAP) Y FUNDACIONES PARA  
LA SALUD BUCAL DE LA CIUDADANÍA**

**Autor:** Parra Elba  
**Tutor:** Dr. Nabil Dib  
**Fecha:** Junio, 2017

**RESUMEN INFORMATIVO**

En Venezuela es evidente que prácticamente todos los sectores están atravesando por momentos complicados y no es menos la sanidad. En este sentido los odontólogos somos uno de los sectores sanitarios más afectados por la situación de recesión económica. Frente a otras disciplinas, la Odontología es un área sanitaria privada, y por tanto, la que más ve afectada sus ingresos debido al freno en el gasto de los consumidores finales, que son los pacientes. Una persona sin recursos económicos o con una economía ajustada trata de buscar distintas formas de ahorrar, prescindiendo de algunas cosas que consideran no imprescindibles, entre ellas las visitas al odontólogo que son valoradas como un lujo. Ante esta situación existen fundaciones que brindan ese servicio sin fines de lucro, pero que muchas veces no cuentan con insumos ni personal para cubrir la demanda. De allí que el objetivo de la investigación fue Proponer un Plan de Acción dirigido al trabajo conjunto de los Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Fundaciones para Fortalecer el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía. Metodológicamente se trata de un Proyecto Factible con un tipo de campo y diseño no experimental. La población estuvo conformada por seis (6) personas que laboran en dicha fundación y la muestra es censal, a esta se le aplicó como técnica la encuesta y como instrumento un cuestionario contentivo de diez preguntas con alternativas de respuestas Sí y No, el cual fue previamente validado y calculada su confiabilidad antes de ser aplicado a la muestra seleccionada.

**Palabras claves:** Plan de Acción- Trabajo conjunto- Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP- Fundaciones- Salud Bucal de la Ciudadanía

## INTRODUCCIÓN

La situación actual de la educación demanda regular las organizaciones como respuesta a los procesos de globalización que se adelantan para crear condiciones que eleven el entendimiento entre las personas y la calidad de vida institucional. En tal sentido, la Unión de las Naciones para la Educación la Ciencia y la Cultura, UNESCO plantea: La educación es fundamental para regular y anticipar los cambios, movilizandando las organizaciones hacia un debate que contribuya a elevar su compromiso social, de tal forma que cada persona desde donde esté, tome conocimiento y conciencia de su identidad compleja y de su identidad común a los demás seres humanos. Esto se asocia con un proceso de cohesión que regule la calidad, conformando equipos comprometidos con las instituciones para impulsar la estrategia de cambio que haga más competitivo el sector universitario. Lo planteado introduce un paradigma modernizador que exige una mentalidad abierta de los docentes para que dinamice la institución e introduzcan innovaciones que hagan posible los objetivos que se emprenden, apoyado en un proceso de comunicación.

De allí que la investigación tenga como objetivo Proponer un Plan de Acción dirigido al trabajo conjunto de los Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas a través de la transversalidad que surge para fortalecer valores y aptitudes para hacer frente a los problemas y conflictos presentado; los cuales se intervienen desde las áreas curriculares con planteamiento global que impregna a todo el currículo y el ambiente comunitario. Por ello, su carácter debe ser temporal en el espacio y en el tiempo, e incorporar contenidos de manera interconectada actitudes, valores y normas morales.

En consecuencia, la transversalidad ha pasado a significar el manejo de ciertos contenidos que deben considerarse en las diversas disciplinas, a fortalecer los

principios de convivencia social y comunitaria entre estos: desarrollo comunitario y la integración social; los cuales se presentan como principio dinámico que posibilita la participación activa de los profesionales y las comunidades. Estos principios al integrarse permiten desconcentrar el proceso de atención en salud, a través de la corresponsabilidad de las comunidades, para una gestión local transparente, responsable, armónica y comprometida.

De acuerdo a este principio, se debe propiciar la participación social, no sólo mediante el trabajo comunitario sino a través de la consolidación de espacios legítimos de intercambio de experiencias y libertad de pensamiento, donde se propicie la verdadera desconcentración del proceso de decisiones con contraloría social. El trabajo comunitario de los profesionales de salud impulsa el desarrollo de instituciones abiertas que permiten la comprensión y relación directa con los problemas locales y globales; por lo que requiere de perspectivas de corte interdisciplinario que aseguren la fusión de las ciencias con las humanísticas, ante las demandas de seguridad comunitaria.

En el caso de la Facultad de Odontología de la UJAP, este propósito puede alcanzarse diseñando proyectos de gestión comunitaria que generen una atmósfera en la que los temas transversales constituyen los lugares de un encuentro de diversos saberes académicos al servicio de fines educativos que van de más allá de la cultura científica y se dirigen a la creación de individuos autónomos y críticos para consolidar de sociedades más justas y solidarias.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1 Planteamiento del Problema**

La crisis socioeconómica que ha venido afrontando Venezuela en los últimos años continúa afectando la salud bucal de su población, principalmente a la de bajos recursos económicos, disminuyendo su acceso al tratamiento odontológico convencional ofrecido por el servicio privado, debido a su alto costo debido a la importación del instrumental, equipo y biomateriales necesarios para su ejecución.

Ahora bien, en la actualidad se reconoce que la capacidad de la Salud Pública para mejorar las condiciones de la salud bucal es débil, ya que no se encuentra integrada a otros programas de Salud Pública, además que no existe un “Plan Nacional de Salud Bucal” efectivo que no posea características de una “odontología mutilante”, sumándose las limitaciones en los recursos y la crisis que vive actualmente el sector salud. A esto se suma la inflación económica que se vive en el país, lo cual afecta el que los venezolanos con el sueldo que perciben no puedan cubrir sus necesidades básicas ni asistir a consultas médicas-odontológicas a pesar de requerirlas por no contar con los recursos suficientes para hacerlo. Esto pone de manifiesto que la salud bucal no se contempla como prioridad indispensable en las políticas públicas, ni constituye parte de las acciones básicas de servicio, por lo que la atención bucal queda restringida al ámbito de la práctica privada. Sin embargo, en Venezuela se han creado Fundaciones sin fines de lucro con el fin de brindar atención odontológica a la población menos favorecida, con el objeto de prestar servicios integrales de atención odontológica en todas sus especialidades. No obstante, estas fundaciones que funcionan a lo largo de todo el territorio nacional muchas veces no

cuentan con insumos ni personal suficiente para atender a la población del área donde funcionan. Ejemplo de ellos es la Fundación Sonrisas de Venezuela (FUNDASONRISAS) una institución privada sin fines de lucro, establecida con el objetivo de garantizarle el acceso al derecho universal de la salud bucal a todos los ciudadanos de la República Bolivariana de Venezuela, quienes también confrontan una problemática debido al poco recurso humano con el que cuentan para cumplir con su labor preventiva, educativa y curativa a la población.

A la par de esta realidad y en este contexto del área odontológica la Universidad José Antonio Páez cuenta con una Escuela de Odontología en su rol de formadora de talento humano dedicados a la salud bucal, donde se ha caracterizado por el desarrollo de procesos de auto-evaluación y análisis de su diseño curricular, del proceso educativo, de los modelos y sistemas de atención odontológica, que han conducido a la concepción de nuevos paradigmas históricamente determinados que rompen con los esquemas tradicionales de formación del recurso humano profesional y han representado importantes aportes a la Odontología como ciencia y como profesión, lo que en última instancia se ha reflejado en acciones capaces de transformar la práctica odontológica y, por consiguiente, el perfil de salud-enfermedad de la población.

En este orden de ideas, la Educación es la solución de esta situación cambiante, porque es la posibilidad de realización de los ideales humanos, de manera trascendente, trascendencia que se ha ido apartando, obteniendo así, una educación desvalorizada. Razón por la cual surge la necesidad de educar en valores y reforzar la Ética en los estudiantes de Odontología para un buen desempeño profesional tomando de base tres valores esenciales, que son, Autonomía, Responsabilidad y Competencia Profesional. Dentro de estas perspectivas, según la Ley de Universidades (1970), “La Universidad es fundamentalmente una comunidad de

intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre”.

Dentro de estas perspectivas, se deben establecer programas de Salud Enfermedad bucal y así los estudiantes se incorporen a este, para que de manera protagónica, solidaria y con alto sentido de responsabilidad social, logrando una formación académica integral, abordando situaciones reales de una comunidad y a la vez sean capaces de planificar, organizar, ejecutar y evaluar acciones que darán respuestas favorables, contribuyendo así a mejorar las condiciones de salud enfermedad bucal en dicha población. De allí que sería una buena opción integrar a los estudiantes en un trabajo mancomunado y conjunto con las Fundaciones que se dedican a la salud bucal, específicamente en Fundasonrisas ubicada en Valencia estado Carabobo a fin de contribuir con esa labor de cara a las comunidades menos favorecidas. Además de ello el integrar a los estudiantes de Noveno Semestre de odontología de la UJAP, se les estaría insertando en ese contacto con las personas, acercándolos a las comunidades, poniendo en práctica el servicio público, la ética y el sentido de pertenencia hacia su región y ciudadanos a fin de brindarles un servicio odontológico de calidad y al alcance de todos. A su vez este acercamiento los pudiera motivar a realizar a futuro su proceso de servicio comunitario en las Fundaciones creadas para tal fin contribuyendo con la labor que realizan.

Por lo antes expuesto se hace necesario formular las siguientes interrogantes:  
¿Cuál es la situación actual de Fundasonrisas con respecto a la necesidad de personal para garantizar el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía?  
¿Cuál es la importancia del Trabajo colaborativo para que Fundasonrisas pueda cumplir su propósito de brindar Salud Bucal de la Ciudadanía? ¿Hasta dónde el Diseñar el Plan de Acción dirigido al trabajo conjunto de los Estudiantes del Noveno Semestre de del Quinto Año de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas Fortalecería el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía?

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo General**

Proponer un Plan de Acción dirigido al trabajo conjunto de los Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas para Fortalecer el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía en el estado Carabobo.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

1.- Diagnóstica la situación actual de Fundasonrisas con respecto a la necesidad de personal para garantizar el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía en el estado Carabobo.

2.-Destacar la importancia del Trabajo colaborativo para que Fundasonrisas pueda cumplir su propósito de brindar Salud Bucal de la Ciudadanía en el estado Carabobo.

3.- Diseñar el Plan de Acción dirigido al trabajo conjunto de los Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas para Fortalecer el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía en el estado Carabobo.

## **1.3 Justificación**

El realizar una investigación dirigida a Proponer un Plan de Acción dirigido al trabajo conjunto de los Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas para Fortalecer el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía en el estado Carabobo, parte del hecho de resaltar una política

asistencial dirigida hacia aquellos grupos que se ven más afectados en sus niveles de bienestar por sus condiciones y por la falta de recursos materiales y personales. Con esta nueva perspectiva paradigmática, se aumenta la probabilidad de aproximarse a la meta de “Salud Para Todos”, planteada desde el año 1977 por la OMS y todavía no cumplida. Con la participación del sector educativo a través de su acción comunitaria para orientar, organizar y cristalizar, no sólo pasiva sino activamente, las demandas ciudadanas que surgen de los diferentes mundos cotidianos, donde lo individual y lo social se funden y se busque vías de conexión entre las acciones comunitarias y los modelos universales de participación, gestión y decisión pública.

En tal sentido se deben accionar planes de acción que hagan énfasis en la promoción y educación considerando la cultura y la idiosincrasia. Retomando además, las acciones estratégicas que se crearon en la carta de Ottawa, durante la Conferencia Internacional de Promoción de la Salud en Canadá en 1986, en donde se determinó: diseñar políticas públicas saludables, crear entornos favorables, fortalecer la acción comunitaria, desarrollar aptitudes personales o estilos de vida, además de reorientar los servicios de salud comunitaria. Asimismo, rescatar el sentido humanitario de las ciencias médicas y odontológicas como un asunto conceptual y ético. Entendiendo a la promoción de la salud como el eje fundamental que permita cambios en la sociedad y en los individuos que permitan el desarrollo de condiciones sostenibles para el logro de la salud y la libertad para ejercer sus capacidades.

Es por esto que se debe fortalecer el campo profesional de los futuros egresado en odontología que no solo estén dirigidas a curar la problemática de salud bucal, sino también a preservar, diagnosticar, y promover el estado de salud bucal perdido, asumiendo estas actividades como una inversión que permite el desarrollo humano, y no como un gasto del Estado. Logrando un estado de salud bucal que corresponda a las tecnologías globalizantes, incorporando la investigación social como una herramienta de transformación que comprometa a los pueblos venezolanos a construir

su propia realidad. Comprendiendo que la salud bucal más que un ejercicio profesional, es una necesidad del pueblo.

La educación en valores se justifica, en este trabajo conjunto de los estudiantes del Noveno Semestre y Fundasonrisas por la necesidad que tienen todos los seres humanos de responder a los principios éticos, que ayuden a evaluar sus propios actos y los de sus semejantes, por ser principios normativos que sugieren las acciones que se deben realizar. Una tarea de la verdadera educación, consiste en trascender los problemas, así como enfrentar las situaciones existenciales y estar en la capacidad de elegir entre el bien y el mal, lo agradable y lo desagradable, lo que hay que hacer o no, para poder adquirir esa capacidad hay que educar a la persona.

Esta investigación servirá de aporte para la Universidad José Antonio Páez en especial a la Escuela de Odontología y a la Comunidad de Profesores y Estudiantes en el desempeño profesional y desarrollo humanístico en ética y valores morales, orientado al Servicio Comunitario, lo cual da una alternativa a la deshumanización que se ve en estos días, producto de un país que atraviesa grandes cambios. Y contribuye a solucionar el problema educativo, social y moral que surge con la aparición de los antivalores en una sociedad globalizada que maneja cada vez más información.

De acuerdo con la Ley de Deontología Odontológica (1992), en los deberes del profesional de la Odontología está el respeto a la vida y a la integridad de la persona humana, el fomento y la preservación de la salud como componente del desarrollo y bienestar social y proyección efectiva a la comunidad constituyen en todas las circunstancias, el deber primordial del odontólogo; el cual está obligado a mantenerse informado y actualizado en los avances del conocimiento científico, una actitud contraria no es ética, ya que limita en alto grado su capacidad para suministrar al paciente la atención integral en salud requerida; y para la prestación idónea de

servicios profesionales, el odontólogo se debe encontrar en condiciones psíquicas y somáticas satisfactorias y poseer formación ética y moral irreprochable nivel personal el interés de profundizar en el tema surge de la práctica profesional, en la consulta odontológica, donde se observa pacientes que refieren haber sido tratados con falta de ética en múltiples ocasiones y han perdido la credibilidad en los profesionales.

De igual manera existe una debilidad muy marcada, que es el rechazo por parte de los estudiantes y profesionales, a prestar el Servicio Comunitario; y siendo la Universidad el pilar fundamental de formación profesional, se cree que es la indicada a solventar la situación, partiendo de la formación de los estudiantes, a través de los docentes. Se espera que pueda ofrecerse una alternativa para educar valores y ética profesional a los estudiantes en la Facultad de Odontología y motivarlos a prestar un Servicio proyectado hacia la Comunidad de la mano de Fundaciones odontológicas orientadas a brindar un servicio sin fines de lucro a la ciudadanía. Finalmente la investigación se inserta dentro de las líneas de investigación relacionadas con la Gestión Social y Comunitaria de la Escuela de Odontología de la Universidad José Antonio Páez.

#### **1.4 Delimitación**

La investigación estará delimitada en los Estudiantes del Noveno Semestre de del Quinto Año de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas ubicada en Valencia Estado Carabobo la cual se llevará a cabo en el Primer Semestre del año 2017. En este caso se tomará como población y muestra censal a los empleados de Fundasonrisas quienes darán su opinión acerca de la necesidad de colaboración que requieren para llevar a cabo su labor.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

Según Arias (2006), el Marco Teórico puede ser definido como “el compendio de una serie de elementos conceptuales que sirven de base a la indagación por realizar” (p.23). Es el sustento teórico de la investigación, que comprende una serie de conceptos e ideas tales como: investigaciones realizadas, contexto histórico y parámetros teóricos que permiten comprender el problema de la investigación. De allí, que el marco teórico, a un nivel más específico y concreto, contiene la ubicación contextual del problema en una determinada situación histórica social, sus relaciones con otros hechos o problemas, las vinculaciones de los resultados por obtener con otros ya conseguidos, pero además, las definiciones de nuevos conceptos y teorías. En este caso específico sustentará la investigación enmarcada en la modalidad de proyecto factible o propuesta de innovación dirigida a Proponer un Plan de Acción dirigido al trabajo conjunto de los Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas para Fortalecer el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía.

#### **2.1 Antecedentes de la Investigación**

Los antecedentes de investigación son aquellos estudios que de acuerdo con Tamayo y Tamayo, M. (2006) “pueden ser tomados en consideración debido a que aportan elementos de interés en torno a la temática a investigar. Asimismo, se corresponden con las variables implícitas en el estudio” (p.8). Para el arqueo de información relacionada directamente con el tema en estudio, son consideradas las siguientes investigaciones de carácter nacional.

Cámara, L. (2015) **“Proyecto de Odontología Social Yucatán –México Fundación Odontología Social”** Facultad de Odontología. Universidad de Yucatán. México. Allí expuso que la Universidad, constituye un espacio privilegiado desde el que poder contribuir al desarrollo humano y la sostenibilidad poniendo en juego su enorme potencial en dos ámbitos fundamentales: la promoción de valores solidarios y universalistas por un lado y el aprovechamiento de sus recursos técnicos y humanos por otro.

Además constituye un ámbito para la promoción del conocimiento, la investigación, el debate, y la difusión de los problemas y retos fundamentales del desarrollo, es decir de aquellas cuestiones que están o deberían estar en la base de las estrategias de la cooperación. En realidad, hay pocas instituciones si es que existe alguna que puedan reunir mejores condiciones que la universidad para afrontar la investigación y el debate sobre los retos del desarrollo. Con la idea de que la universidad, además de ser un centro de estudios, debe ser un centro de atención a la sociedad, para servirle, investigarla y aprender de ella, para poder volcar de inmediato sus conocimientos mejorando la calidad de vida de todos, y esto solo se logra saliendo al exterior.

La Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD) se presenta como un posicionamiento responsable del sistema universitario a favor de los países menos desarrollados. Las Universidades pueden y deben desempeñar una serie de funciones en este sentido que se pretende articular convenientemente con las que desempeñan otros agentes. La posibilidad de compartir recursos (financieros, humanos y materiales) es un principio de colaboración que inspira el diseño del Plan de Acción, sobre la base del coprotagonismo y la corresponsabilidad entre agentes. El aporte de este antecedente destaca la importancia de animar a los estudiantes a entender los desafíos que los segmentos vulnerables de la población; permitir a los estudiantes aprender con la experiencia en primera mano sobre algunos de los

determinantes sociales de la salud; para desarrollar una comunidad basada en la promoción para la salud; implementar y evaluar un plan de proyecto sostenible propuesta por la facultad y con aprobación de la comunidad.

Casanova, I. (2014) **“Un Modelo Educativo Odontológico Orientado al Servicio Comunitario”** Facultad de Odontología Universidad del Zulia. El objetivo de la investigación fue caracterizar la función social del modelo educativo de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, parte del análisis histórico de los cambios estructurales y funcionales que ha transitado la institución, el cual devela un marco epistemológico que reafirma su compromiso social. Metodología: la investigación fue documental y descriptiva. El estudio de las fuentes documentales fue de tipo analítico – expositivo.

Resultados: la Facultad de Odontología en su transitar, ha sido pionera en la consolidación de una plataforma académico-administrativa que posibilita la formación del talento humano enmarcado en el servicio a las comunidades  
Conclusiones: Los estudiantes se insertan en actividades de servicio comunitario desde el primero al quinto año de la carrera realizando actividades propias de los niveles de atención en salud bucal en escenarios de docencia servicio dentro y fuera del campus universitario. El Diseño Curricular vigente supera el número de horas y el lapso considerado obligatorio, establecido en la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. El aporte de este antecedente es resaltar que el servicio comunitario se organiza en el marco de las dimensiones de la Práctica Odontológica: producción de conocimientos, producción de servicios y producción de recursos humanos, en los niveles de atención en salud bucal y de complejidad creciente de la práctica profesional.

Díaz, C. (2014) **“El servicio comunitario realizado por los estudiantes del I.U.T. “Antonio José de Sucre” Extensión Guayana.** Maestría en Investigación

Educativa. Universidad Rómulo Gallegos. San Juan de los Morros. El actual Trabajo de Grado está dirigido al estudio interpretativo de los proyectos comunitarios en la Instituto Universitario de Tecnología Antonio José de Sucre (IUTAJS) –Extensión Guayana-Estado Bolívar, el cual se inscribe en la línea de estudio de la Maestría en Educación, Mención Investigación Educativa en cuanto a Productividad y Gestión Educativa en Educación Superior, debido a que guarda pertinencia con la indagación.

El Paradigma asumido fue el Interpretativo apoyándose en los métodos Hermenéuticos y el enfoque es Cualitativo, por cuanto permite conocer, describir y analizar el fenómeno, en cuanto a las dificultades que presentan los estudiantes en los proyectos comunitarios. Cabe destacar que para la interpretación y evaluación de los proyectos comunitarios aportado por los actores, quienes representan el objeto significativo, aplicando para esto la técnica de observación participante, la triangulación, aportando la fiabilidad y la validez al estudio, utilizando como instrumento el cuaderno de notas y las producciones escritas. El aporte de este estudio es que a través de su contenido enfatiza afianzar el proceso de enseñanza de los proyectos comunitarios, además de permitir el desarrollo de competencias investigativas que conllevan a elevar el nivel educativo y profesional, además de ser una estrategia evaluativa que puede ajustarse a situaciones similares en otros contextos.

García, L. (2013) **“El Trabajo Comunitario como eje transversal integrador del currículum de la Facultad de Medicina”** Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia. Venezuela. La presente investigación tuvo como objetivo determinar los criterios para implementar el trabajo comunitario como eje transversal del currículum en las cuatro escuelas de la Facultad de Medicina. Material y método: el diseño de la propuesta se realizó en varias fases: revisión de base de datos sobre transversalidad y trabajo comunitario, entrevistas no estructuradas realizadas a docentes estudiantes, egresados y otros actores relevantes de escuelas y otras

facultades. Resultados: Diseño de estrategias que permitan el fortalecimiento del trabajo comunitario como eje transversal de las cuatro escuelas definición de los criterios para fortalecer la transversalidad del trabajo comunitario. Conclusiones: Existe necesidad de definir indicadores de valor que hagan el trabajo comunitario cuantificable y evaluable en la práctica. Su aporte como antecedente destaca la importancia de fortalecer los principios de calidad, pertinencia académica y compromiso social dentro del trabajo comunitario para buscar la correspondencia entre el ser, el hacer y deber ser de la Facultad de Odontología.

Colmenares, M. (2013) **“Programa basado en ética y valores dirigidos a los estudiantes de Odontología de la Universidad de Carabobo, orientado al Servicio Comunitario”**. Especialización en docencia, Universidad de Carabobo. En el ámbito mundial, se evidencian problemas relacionados con la falta de ética y valores de profesionales de Odontología. En el contexto nacional, se presencia una deshumanización profesional, a pesar del esfuerzo de las universidades en educar, lo que parece contradictorio. Las universidades no sólo debe formar un odontólogo positivista científico con una preparación basada en los últimos avances tecnológicos, sino también una persona humanista. Éste no sólo debe interesarse por la salud bucal del paciente, sino también por el individuo.

En el presente trabajo, se presenta un programa basado en ética y valores dirigidos a los estudiantes de Odontología de la Universidad de Carabobo, orientado al Servicio Comunitario. Dicho programa tiene como finalidad considerar la implantación de la ética y valores en una asignatura y que se imparta de manera formal y no personal (solamente a través de algunos docentes). El tipo de investigación fue un proyecto factible, con diseño descriptivo no experimental transaccional. La población está conformada por 166 estudiantes cursantes del 5º año de Odontología y la muestra es de 50 estudiantes 30% de la población. Se aplicó una encuesta con la finalidad de diagnosticar conocimientos sobre ética y valores. Se

midió la validez del instrumento por contenido y juicio de expertos, la confiabilidad a través de una prueba piloto y por el coeficiente de alfa Cronbach. Finalmente, se procedió a organizar la información, tabularla y analizarla por cálculos estadísticos para el establecimiento de las conclusiones finales.

El aporte de este antecedente resalta la necesidad de educar en valores y reforzar la ética en los estudiantes de Odontología para su desempeño profesional. Asimismo, se deben tomar en cuenta tres valores esenciales: autonomía, responsabilidad y competencia profesional, además, defender el secreto profesional, derechos de los pacientes y la historia clínica. También, se debe realzar los valores científicos, profesionales y vicos (lo cual compete a la Universidad) a través de los docentes.

Costanzo, L. (2013) **Evaluación de la Docencia-Servicio que se presta a la comunidad a través de la Asignatura Clínica Integral Comunitaria de la Facultad de Odontología-Universidad de Carabobo**. Maestría Avanzada en Educación. Universidad de Carabobo. La presente investigación tuvo como propósito Evaluar la Docencia-Servicio que se presta a la comunidad a través de la Asignatura Clínica Integral Comunitaria de la Facultad de Odontología-Universidad de Carabobo. Fue una investigación Evaluativa con Diseño de Campo. Las teorías que sustentaron la investigación fueron la Teoría del Aprendizaje de Piaget, la Motivación de Herzberg, el Liderazgo Situacional de Hersey y Blanchard, la Capacitación para el Trabajo de Meissner y la de las Competencias de Boyatzis.

La población, estuvo conformada por ciento cincuenta Estudiantes del Quinto Año de la Facultad de Odontología-Universidad de Carabobo, veinte Profesores del Departamento de Salud Odontológica Comunitaria de la misma facultad y cien pacientes pertenecientes a las Comunidades vecinas al Dispensario “los Arales” y la Muestra, por veinticinco estudiantes, ocho docentes y treinta pacientes. La

información, se recolectó con un Cuestionario Policotómico con tres opciones de respuesta, se determinó la Validez de Contenido, de Constructo y se sometió a revisión de tres expertos. La Confiabilidad se obtuvo con el Coeficiente Alfa de Cronbach. Los resultados reflejan gran parte de pacientes (50%) inconformes con el tiempo de espera, en menor proporción, con las condiciones de la infraestructura (13,34%) y equipos (40%) y con el trato del docente hacia los estudiantes (20%). En estudiantes y docentes hubo similitud en la auto evaluación siendo el problema más común las deficiencias en el dominio de contenidos (estudiantes 80% casi siempre, docentes 87,5% casi siempre, 12,5% nunca).

En ambos se diagnosticaron fallas en las relaciones interpersonales (docentes 56% casi siempre. 4% nunca; estudiantes 50% casi siempre). Se concluyó que los usuarios están bastante satisfechos con el servicio, aunque manifiestan fallas en el tiempo de espera, condiciones de equipos e infraestructura y en el trato de docentes hacia estudiantes; la problemática principal son las relaciones interpersonales y las deficiencias en el manejo de contenidos. Se recomienda realizar actividades de nivelación, fomentar la capacitación continua de los docentes, motivarlos con incentivos, animar a ambos grupos para la aplicación de habilidades interpersonales y realizar gestiones para el mejoramiento de la infraestructura y renovación de los equipos. Este antecedente se considera relevante porque destaca aspectos interesantes del servicio comunitario en los estudiantes de odontología con la finalidad de fortalecer sus valores y desarrollo profesional.

## **1.2 Bases Teóricas**

Las bases teóricas, de acuerdo con Balestrini (2007), “son el resultado de la selección de aquellos aspectos más relacionados del cuerpo teórico epistemológico que se asume, referidos al tema específico elegido para su estudio” (p.85). Por

consiguiente para sustentar desde una perspectiva teórica el problema, se hace necesario presentar los enfoques teóricos vinculados al problema.

### ***Odontología***

El término odontólogo deriva del griego *odont(o)*

con un alto sentido de la ética y calidad humana en el trato de sus pacientes. Será capaz de realizar de manera efectiva y eficaz las maniobras clínicas propias del ejercicio de odontología. Será capaz de investigar, planificar, organizar, controlar, dirigir y crear políticas de salud en general, así como el componente bucal y será capaz de analizar la realidad socioeconómica del país, estado, municipio con sentido crítico lo cual le va a permitir evaluar las condiciones de salud y educacionales de la población para asumir la responsabilidad que su entorno geográfico le demande.

El egresado de la carrera de Odontología será un profesional con los más altos estándares de ética, humanismo, sensible a las necesidades de sus pacientes y comunidad. Tendrá una formación profesional con un alto conocimiento biológico-clínico y social que lo capacitará para: el análisis de problemas, para planificar estudios y campañas propias de la profesión, pudiendo evaluar los resultados de las mismas. Igualmente estará preparado para prestar asesoría en lo relativo a programas de prevención de salud, saneamiento, políticas y planes de tratamiento. Este profesional podrá diseñar y ejecutar investigaciones así como la capacidad de evaluar y controlar los recursos humanos auxiliares.

### ***La Universidad como agente transformador y socializante***

De la revisión realizada en los documentos de carácter legal que fundamentan la función de las Universidades en la educación superior venezolana, se desprenden algunas consideraciones, que permiten afirmar, que estas funciones aparecen minimizadas o no, considerada en varios artículos, con respecto a las funciones de docencias e investigación. Así, la Ley de Universidades en su artículo 3 señala que:

Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación, la Cultura y la ciencia. Para Cumplir ésta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza a completar la formación integral iniciada en los ciclos

educacionales anteriores, y a formar los equipos profesionales y técnicos que la nación para su desarrollo y progreso (p.7).

Cabe señalar, que en éste artículo se enfatiza en la docencia y en la investigación y se observa vía la promoción y difusión que conforma la extensión universitaria, por tanto, los temas transversales se articulan con la problemática del individuo, del medio, de la salud y de la sociedad y demandan de un proceso de extensión que permita desarrollar acciones para intervenir los problemas comunitarios.

### ***Articulación de las funciones universitarias***

La articulación se presenta en este estudio como una red, donde se cruzan las funciones académicas universitarias, manteniendo ciertos límites. La articulación de estas funciones se apoya en una serie de componentes entre los cuales se encuentran, funciones y niveles de articulación. La articulación de la docencia-investigación y extensión está reconocida actualmente como uno de los puntos fundamentales para medir la efectividad de las universidades en términos de dar respuesta a las demandas del entorno.

### ***Trabajo Comunitario***

Toda organización de salud debe poseer estrategias para incorporarse al entorno social de manera proactiva para alcanzar objetivos comunes. Estas estrategias de trabajo comunitario de bienestar orientadas en función de los proyectos, metas previamente establecidas y acciones diseñadas en el consenso del colectivo. De tal manera que su ejecución incorpore todos los actores y usuarios de los servicios de salud. Al respecto Gento (2013) las relaciones sociales que definen la integración educativa son:

La participación y cooperación siendo el propósito fundamental lograr eficientemente los objetivos comunes de los miembros de la comunidad". El autor señala que la gente desea estar relacionada en una tarea importante esto permite concentración para el aprendizaje y genera una fuerza que inspira y mueve masa que los lleva a compartir la visión de la organización para trabajar y alcanzar logros comunes. Según Senge (2011):

Hablar de integración comunitaria en salud implica una visión Compartida, no sólo se trata de una idea, sino que es aún fuerza en el corazón de la gente, de poder. Son imágenes que llevan los miembros de la organización. Se trata de compartir entre la visión de esos miembros donde la inspiraciones común. (p.4)

Es evidente que, la integración de los profesionales de la salud demanda una misión compartida que propicie la construcción, elaboración y adquisición de otros aprendizajes, convirtiendo a las personas en actores y productores de su propia práctica educativa. En ese hacer la Universidad debe asumir un compromiso para el fomento de actitudes favorables al hecho social, siendo necesario que transforme su labro aislada en proceso comunitario: no se puede seguir considerando la educación como responsabilidad exclusiva de la Universidad, sino por el contrario se requiere de una verdadera integración comunitaria, orientada a fomentar y fortalecer determinados valores humanos, éticos y morales, capaces de coordinar un proceso educativo de calidad.

### ***La participación en el trabajo comunitario***

Álvarez (2014) concibe la participación en el trabajo comunitario como "el formar parte de una actividad o en un proyecto colaborado con otras personas que en principio tienen parecidos intereses" (p.34). De allí, que es responsabilidad del equipo

directivo como líder institucional del grupo conocer y aplicar los recursos técnicos que permitan incentivar y potenciar el funcionamiento del colectivo, para conseguir los máximos rendimientos como un mínimo de desgaste humano. Al respecto Gento (2009) plantea:

La participación supone tomar parte activa, en concurrencia con otras personas, en la ejecución de los procesos que afectan al funcionamiento de un proyecto o programa determinado. En el ámbito del funcionamiento de una institución la participación se entiende como la intervención de individuos o grupos de personas en la discusión y toma de decisiones que le afecten para la consecución de objetivos comunes compartiendo para ello métodos de trabajo específico (p.45).

En el mismo orden, Pozner (2010) plantea, la institución educativa tiene que estructurar la participación de todos los estamentos, de tal forma que se mantengan al mismo tiempo un ambiente constructivo de convivencia, un respeto a la normativa de disciplina, tanto entre quienes deben observarlas como entre quienes deben exigir que se observe; y finalmente un afianzamiento de los niveles académicos de modo que se potencie la calidad del proceso curricular.

La participación da resultados muy superiores en el campo social a otros modelos organizacionales de corte tradicional como los burocráticos y los paternalistas. En cuanto a la participación, se tiene que, de acuerdo a lo expuesto por Haiman El Troudi, Marta Harnecker, Luis Bonilla (2005), en su libro Herramientas para la Participación, “La participación no es un concepto único, estable y referido sólo a lo político. Es una dinámica mediante la cual los ciudadanos se involucran en forma consciente y voluntaria en todos los procesos que les afectan directa o indirectamente”. Se habla de participación cuando la gente: a) asiste a reuniones; b) cuando sale a la calle a manifestarse a favor o en contra de algo; c) cuando de manera Pacífica se niega pública y notoriamente a comprar, hacer o decir algo que la mayoría

Considera correcto, d) cuando vota en los procesos electorales, e) cuando ejecuta determinadas tareas: campañas de alfabetización, de vacunación, etcétera; f) cuando hace sentir su voz en una reunión. Todas estas son, sin duda, formas de participación, pero, a nuestro entender, la principal forma es la participación en la toma de decisiones que le afecten e involucren a otros y en el control de la ejecución y mantenimiento en el tiempo de las medidas adoptadas. En ese sentido, la participación se convierte en una herramienta para derrotar la exclusión política. Al ejercer plenamente su ciudadanía, la gente recupera el verdadero sentido de la democracia, poder para el pueblo y del pueblo. Desde la perspectiva de la revolución bolivariana, la participación abre espacios de encuentro entre los ciudadanos y sus gobiernos, posibilitando el desarrollo de políticas públicas altamente relacionadas con las expectativas y necesidades de la gente.

La participación es el camino para la conformación de la ciudadanía. Es conciencia política emergente. En el marco de la democracia participativa y protagónica, la participación es una práctica que debe estar presente en todos los procesos de toma de decisiones en los asuntos de interés público. Según los autores citados anteriormente y en el mismo libro la participación no se decreta desde arriba. Implica un largo proceso de aprendizaje. Una lenta transformación cultural y, por lo tanto, sus frutos nunca se cosecharán de inmediato. Recordemos que en nuestro pueblo subyace aún una cultura de intermediación política, de la representación, del clientelismo, de profundas prácticas individualistas, heredadas de la IV República y del influjo perverso del neoliberalismo, presente en casi todas las relaciones humanas.

La participación permite que las comunidades crezcan y desarrollen valores y nuevas sensibilidades. Por ejemplo: a medida que las personas van participando en los asuntos que le son propios y logran, con su organización y lucha, resolver sus propios problemas, se produce un cambio cualitativo con respecto a lo que antes existía, las personas comienzan a recuperar la confianza y se ven a sí mismas como

sujetos que aprenden, transforman y propician el cambio positivo. De allí, el énfasis en cuidar cada una de las dinámicas que se llevan adelante en el proceso educativo y participativo, que van transformando a las personas cambiándolos de actores pasivos a actores o sujetos capaces de construir su propio destino.

### **2.3 Bases Legales**

Las bases legales de esta investigación Proponer un Plan de Acción dirigido al trabajo conjunto de los Estudiantes del Quinto Año de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas para Fortalecer el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía, se encuentran representadas, en primer lugar, En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que en sus Art. 2, 3, 4, 79, 102, 103, 109, 132 y 135 establece los lineamientos jurídicos y las bases conceptuales que rigen la prestación del servicio comunitario estudiantil.

En el Art. 2, se categoriza a Venezuela como un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, declara además la responsabilidad social como uno de los valores superiores del ordenamiento jurídico. Asimismo, en el Art. 3 se señala a la educación como uno de los dos procesos fundamentales para alcanzar los fines esenciales del Estado venezolano (el segundo es el trabajo). El Art. 135 de la constitución es quizás uno de los más explícitos ya que en él se establece que “quienes aspiren al ejercicio de cualquier profesión tienen el deber de prestar servicio a la comunidad durante el tiempo, lugar y condiciones que permiten la ley”.

La ley a la cual se alude, no es otra que la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, aprobada según resolución aparecida en la Gaceta Oficial N° 38.272 del 14 de septiembre de 2005. La LSCEES expresa que el servicio comunitario consiste en: actividades que deben realizar los estudiantes de educación superior a nivel de pregrado, estas actividades deben realizarse mediante la aplicación

de los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, las actividades de servicio comunitario tienen que beneficiar a las comunidades en la que se realizan, en tanto atienden a sus necesidades y ofrecen soluciones a sus problemas. De esta manera la LSCEES intenta fomentar en el estudiante la solidaridad y el compromiso con la comunidad como norma ética y ciudadana, hacer un acto de reciprocidad con la sociedad, enriquecer la actividad de educación superior, con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica a través del aprendizaje servicio, permitiendo integrar las instituciones de educación superior con la comunidad, lo cual debe contribuir con el desarrollo de la sociedad venezolana.

En el Código de Deontología Odontológica (1992) el cual declara de la aceptación obligatoria para todos los profesionales de la odontología autorizados según el artículo 4° de la ley de ejercicio de la odontología; sus infracciones serán conocidas y sancionadas en primera instancia por los tribunales disciplinarios de los colegios regionales, de cuyas decisiones podrá apelarse en sucesivas instancias el tribunal disciplinario nacional, la junta directiva nacional y demás organismos de alzada previstos en el ordenamiento legal vigente, ninguna entidad odontológica podrá promulgar por si misma disposiciones deontológicas que contravengan al presente Código.

**Artículo 1°:** El respeto a la vida y a la integridad de la persona humana, el fomento y la preservación de la salud, como componentes del desarrollo y bienestar social y su proyección efectiva a la comunidad, constituyen en todas las circunstancias el deber primordial del Odontólogo.

**Artículo 17°:** El Profesional de la Odontología debe prestar debida atención a la elaboración del diagnóstico, recurriendo a los procedimientos científicos a su alcance y debe asimismo procurar por todos los medios que sus indicaciones terapéuticas se cumplan.

**Artículo 18°:** El Profesional de la Odontología al prestar sus servicios se obliga: a. Tener como objeto primordial la conservación de la salud del paciente. b. Asegurarle al mismo todos los cuidados profesionales. c. Actuar con la serenidad y la delicadeza a que obliga la dignidad profesional.

**Artículo 20°:** La conducta del Odontólogo debe ajustarse siempre por encima de cualquier otra consideración a normas de probidad, dignidad, honradez y serenidad.

## 2.4 DEFINICIÓN DE TERMINOS

**Derecho a la Salud:** se refiere a que la persona tiene como condición innata, el derecho a gozar de un medio ambiente adecuado para la preservación de su salud, el acceso a una atención integral de salud, el respeto a su concepto del proceso salud - enfermedad y a su cosmovisión.

**Fundación:** Sociedad u organización cuyos miembros se dedican a obras sociales, culturales o humanitarias sin finalidad lucrativa.

**Grupos vulnerables:** también conocidos como grupos sociales en condiciones de desventaja, ocupa un espacio creciente en las agendas legislativas de las políticas públicas médico-asistenciales, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas.

**Odontología Preventiva:** es la ciencia que se encarga del estudio y conocimiento del medio bucal y sus implicaciones microbiológicas e inmunológicas en la prevención de enfermedades.

**Odontología Social:** debe ser entendida como la columna vertebral de la profesión, ya que los contenidos de las diferentes asignaturas del Área Social, por las que el alumno transita a lo largo de su formación van dejando en él una impronta que contribuye a delinear el perfil profesional ya planteado en el plan de estudio. La intencionalidad de las mismas son atravesadas por un objetivo común el de formar un recurso humano con una capacidad crítica- reflexiva y con una marcada sensibilidad social, que le permite elaborar, a partir del diagnóstico social previo, las mejores estrategias para el desarrollo de su profesión, tanto en el ámbito público, obras sociales y privado.

**Políticas públicas:** son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones.

**Salud:** La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social; y no solo la ausencia de enfermedad o dolencia

**Trabajo Conjunto:** consiste en la realización de un trabajo. El trabajo de equipo se origina en el seno de un grupo de personas, orientados para el alcance de objetivos comunes. En virtud de ello, cada persona del equipo debe de aportar o realizar una parte para resolver un conflicto o un trabajo encomendado.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

El marco metodológico según Hernández, R. Fernández y Baptista (2009) “está referido al momento que alude al conjunto de procedimientos lógicos, tecno-operacionales implícitos en todo proceso de investigación, con el objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos” (p.67), ello con el propósito de permitir descubrir y analizar los supuestos del estudio y de reconstruir los datos, a partir de los conceptos teóricos convencionalmente operacionalizados. En función de lo expresado por el autor, a continuación se presenta el tipo de investigación, nivel, diseño, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de información, así como las técnicas y análisis de información correspondiente, que se tomarán en consideración para el desarrollo del estudio dirigido a Proponer un Plan de Acción dirigido al trabajo conjunto de los Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas para Fortalecer el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía.

#### **3.1 Tipo de Investigación**

La presente propuesta, estará orientada hacia una modalidad de investigación denominada proyecto factible o propuesta de Innovación, que para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2009), consiste en:

La investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. Esta puede apoyarse en un diseño documental o de campo (p.16)

Por cuanto su propósito final es Proponer un Plan de Acción dirigido al trabajo conjunto de los Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas para Fortalecer el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía, se apoyará en un tipo de investigación de campo.

Atendiendo a los objetivos planteados, el tipo de investigación será de campo. Dentro de estas perspectivas, la investigación de campo permitirá el análisis de la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza dentro del contexto abordado, es decir, la organización objeto de estudio. Esto conllevará a explicar sus causas y efectos de la problemática a fin de brindar una solución partiendo de los datos recogidos en forma directa de la realidad, es decir de los datos primarios que se obtengan por parte de los sujetos que conformarán la muestra.

De acuerdo a Hernández, R. y otros (2009), la investigación de campo se refiere “al análisis sistemático de problemas en la realidad con el propósito de describirlos, interpretarlos y entender su naturaleza, explicando sus causas y efectos, así como predecir su concurrencia a su vez”. (p.150). Apoyando esta afirmación, Sabino, C. (2007) define el tipo de investigación de campo como “aquel que “se refiere a los métodos a emplear cuando los datos de interés se recogen de manera directa de la realidad, mediante el trabajo concreto del investigador y sus equipos”. (p.89).

Adicionalmente, su nivel será descriptivo. De acuerdo con Arias (2006) “Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento.” (p.45). Este nivel de investigación permitirá Identificar la situación actual que se presenta con respecto a la situación actual de Fundasonrisas con respecto a la necesidad de personal para garantizar el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía.

### **3.2 Diseño de la Investigación**

Cabe resaltar además, que esta investigación es de diseño no experimental, transeccional, descriptivo. No experimental porque no se pueden manipular las variables, los datos a reunir se obtendrán de los integrantes de la muestra y transeccional ya que la recolección de datos se realizará en un solo tiempo. En cuanto a la investigación no experimental, Hernández, Fernández y Baptista (2010), refieren que: “son estudio que se realizan sin la manipulación deliberada de las variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos” (p. 149). Adicionalmente, su nivel será descriptivo. Al respecto, Sabino (2014), plantea “que la investigación descriptiva se preocupa primordialmente en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos o fenómenos utilizando criterios sistemáticos para destacar los elementos esenciales de su naturaleza (p.58).

### **3.3 Población y Muestra**

La población la define Selltiz (citado por Hernández, R. y otros 2009), como “el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”. (p.12) En tal sentido, la población que se considerará en este trabajo de investigación, estará conformada por seis (6) personas que laboran en Fundasonrisas ubicada en Valencia, Estado Carabobo.

Una muestra, según Sabino (2007), “es un conjunto de unidades, una porción total que represente la conducta del universo. Una muestra es un sentido amplio, no es más que eso, una parte respecto al todo constituido por el conjunto llamado universo” (p.6). También afirma Balestrini (2010), que “cuando la población es relativamente pequeña, puede tomarse como muestra la totalidad de la población

definida” (p. 127). Lo señalado permite inferir, que si se toma el total de la población entonces no se aplicará ningún criterio muestral y en el caso presente, se asumirá una muestra censal debido a que se seleccionará a todas las personas que conforman la población, significando con ello que la muestra quedará conformada por seis (6) personas que laboran en Fundasonrisas ubicada en Valencia, Estado Carabobo.

### **3.4 Técnicas de Recolección de Datos**

La técnica a emplear en la recolección de datos será la encuesta. En este sentido, según Hernández, R. y otros (2009), expresan que esta técnica consiste en:

Recolectar datos lo cual implica tres actividades estrechamente relacionadas entre sí: 1. seleccionar un instrumento, el cual debe ser válido y confiable, 2. aplicar ese instrumento obteniendo las observaciones y mediciones de las variables. 3. preparar las mediciones obtenidas para que puedan analizarse correctamente, es decir codificar los datos. (p.56)

El empleo de esta técnica permitirá a la investigadora obtener información de interés por parte de las personas que conformarán la muestra. En esta investigación se utilizará como instrumento de medición el cuestionario, el cual es definido por Claret (2010) como “un medio de comunicación escrito y básico, entre el encuestador y el encuestado, facilita traducir los objetivos y las variables de la investigación a través de una serie de preguntas previamente preparadas de forma cuidadosa relacionadas al problema estudiado” (p.30). El instrumento se estructurará en dos partes: la primera consta de la solicitud de colaboración de parte de los encuestados y la segunda conformada por los ítems, redactados en relación a cada indicador según sea el caso, orientados según las dimensiones a analizar para cada variable. Su diseño se corresponderá a un cuestionario contentivo de diez (10) preguntas cerradas con alternativas de respuestas Sí- No.

Posterior a la elaboración del cuestionario se procederá a la validez de contenido por parte de los expertos de la Escuela de Odontología de la UJAP quienes revisarán y evaluarán el contenido del mismo. A tal efecto, se les entregará el modelo de cuestionario para que realicen las correcciones que consideren pertinentes en cuanto a pertinencia y redacción de las preguntas. Hurtado y Toro (2007) indican que “la validez de contenido, se refiere a que los instrumentos de medición estén contruidos de tal modo que realmente midan los aspectos que se quieren medir” (p.275). Luego de la revisión por parte de los expertos, se procederá a perfeccionar el cuestionario y se presentará de nuevo para una segunda revisión de contenido para ser validado y de esta manera aplicarlo a la muestra seleccionada.

Es necesario acotar, que la confiabilidad y validez son cualidades esenciales que deben estar presentes en todos los instrumentos de carácter científico para la recogida de datos. Esto quiere decir, que si el instrumento reúne estos requisitos habrá cierta garantía de los resultados obtenidos en un determinado estudio y, por tanto, las conclusiones pueden ser creíbles y merecedoras de una mayor confianza. Toda vez que esta se refiere al nivel de exactitud y consistencia de los resultados obtenidos al aplicar el instrumento por segunda vez en condiciones tan parecidas como sea posible. Hurtado y Toro (2007) “al nivel de exactitud y consistencia de los resultados obtenidos al aplicar el instrumento por segunda vez en condiciones tan parecidas como sea posible” (p.277).

Seguidamente, se procederá a la aplicación de una prueba piloto a una muestra con características similares a la de la investigación, ya que la prueba piloto debe considerar una muestra de personas con características similares a la muestra definitiva de la investigación. Cabe destacar, que posteriormente los investigadores otorgarán una ponderación numérica a las opciones de respuestas Sí (1)- No (2), estas opciones se procesarán en un programa Excel Computarizado para el cálculo de la confiabilidad. Es importante resaltar que por tratarse de un cuestionario con preguntas

cerradas dicotómicas, se utilizará el coeficiente de confiabilidad Kurder Richardson, según el siguiente procedimiento:

$$Kr20 = \frac{K}{K-1} \left( 1 - \frac{S^2}{St^2} \right)$$

Dónde:

Kr20 = Coeficiente de confiabilidad

K = número de Ítems

$S^2$  = Sumatoria de la varianza por ítems

$St^2$  = varianza total del instrumento.

La presentación y análisis de resultados se efectuará posterior a la aplicación del cuestionario a los sujetos de la muestra, cuyas opciones de respuestas se presentarán mediante la aplicación de estadística descriptiva en primer lugar, a través de la construcción de tablas de frecuencia y porcentajes, así como gráficos circulares donde se reflejarán los resultados obtenidos a través del cuestionario. Cabe destacar, que el nivel de la escala será nominal contando con datos estadísticos de distribución de frecuencias y porcentajes.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Este capítulo se presenta posterior a la aplicación del instrumento y finalizada la recolección de los datos, donde se procedió a aplicar el análisis de los datos para dar respuesta a las interrogantes de la investigación. Después de haber obtenido los datos producto de la aplicación del instrumento de investigación, se procedió a codificarlos, tabularlos, y utilizar la informática a los efectos de su interpretación que permite la elaboración y presentación de tablas estadísticas que reflejan los resultados.

De acuerdo con Hurtado y Toro (2009) El propósito del análisis es aplicar un conjunto de estrategias y técnicas que le permiten al investigador obtener el conocimiento que estaba buscando, a partir del adecuado tratamiento de los datos recogidos.” Es por ello que a continuación se presentan los resultados de la aplicación del cuestionario contentivo de diez preguntas a seis empleados de Fundasonrisas con el propósito de Diagnosticar la situación actual de Fundasonrisas con respecto a la necesidad de personal para garantizar el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía en el estado Carabobo y Destacar la importancia del Trabajo colaborativo para que Fundasonrisas pueda cumplir su propósito de brindar Salud Bucal de la Ciudadanía en el estado Carabobo.

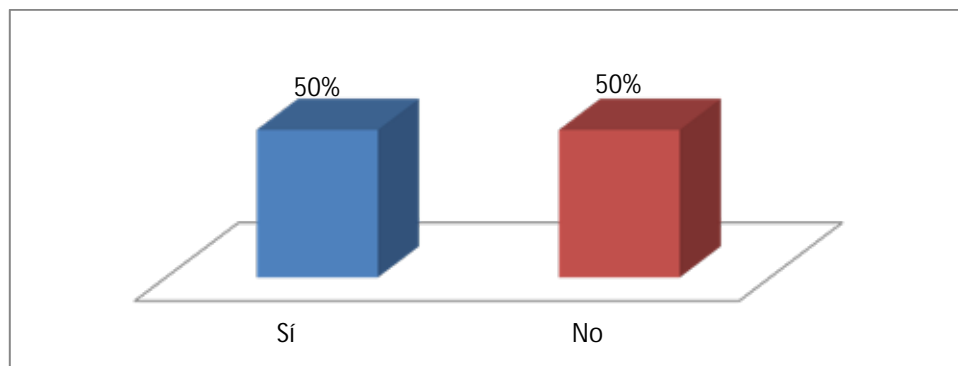
## 1.- ¿En Fundasonrisas se atiende un número considerable de casos odontológicos?

Cuadro N<sup>o</sup> 1 Número de casos atendidos

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	50%
No	3	50%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Parra (2017)

Gráfico N<sup>o</sup> 1 Número de casos atendidos



Fuente: Parra (2017)

### Análisis e Interpretación de Resultados

De acuerdo con el 50% de los encuestados en Fundasonrisas se atiende un número considerable de casos odontológicos ya que fue creada con el objetivo de garantizarles el acceso al derecho universal de la salud bucal a todos los ciudadanos de la República Bolivariana de Venezuela, específicamente en el Estado Carabobo. Es por ello que tienen gran demanda de pacientes. Sin embargo, el otro 50% expresa que no atienden la demanda debido a la falta de personal.

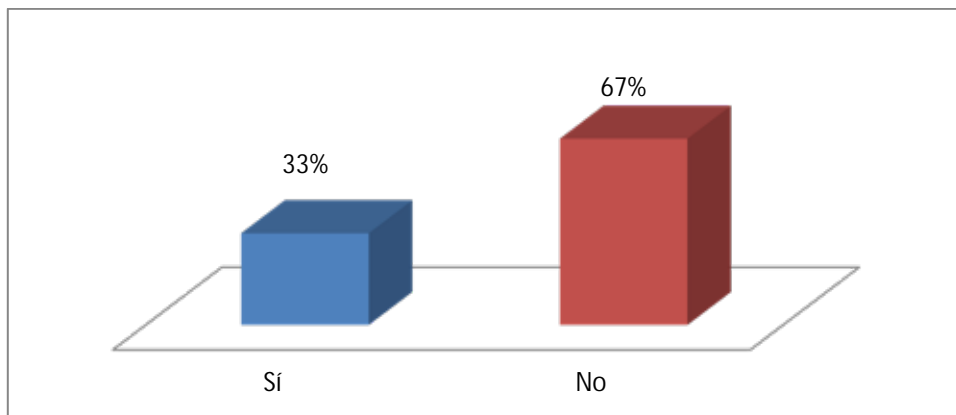
## 2.- ¿Realizan Jornadas Informativas en las Comunidades?

Cuadro N<sup>a</sup> 2 Jornadas Informativas

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	2	33%
No	4	67%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Parra (2017)

Gráfico N<sup>a</sup> 2 Jornadas Informativas



Fuente: Parra (2017)

### Análisis e Interpretación de Resultados

Tal como puede apreciarse en un 33% de los casos realizan Jornadas Informativas en las Comunidades, pero el 67% restante no lo hace debido a la falta de personal para atender la demanda en las diversas comunidades del Estado Carabobo. Esto sirve de sustento para decir que no se están cumpliendo los objetivos organizacionales planteados. En el caso de la Facultad de Odontología de la UJAP, este propósito puede alcanzarse diseñando proyectos de gestión comunitaria que generen una atmósfera en la que los temas transversales constituyen los lugares de un encuentro de diversos saberes académicos al servicio de fines educativos que van de más allá de la cultura científica y se dirigen a la creación de individuos autónomos y críticos para consolidar de sociedades más justas y solidarias.

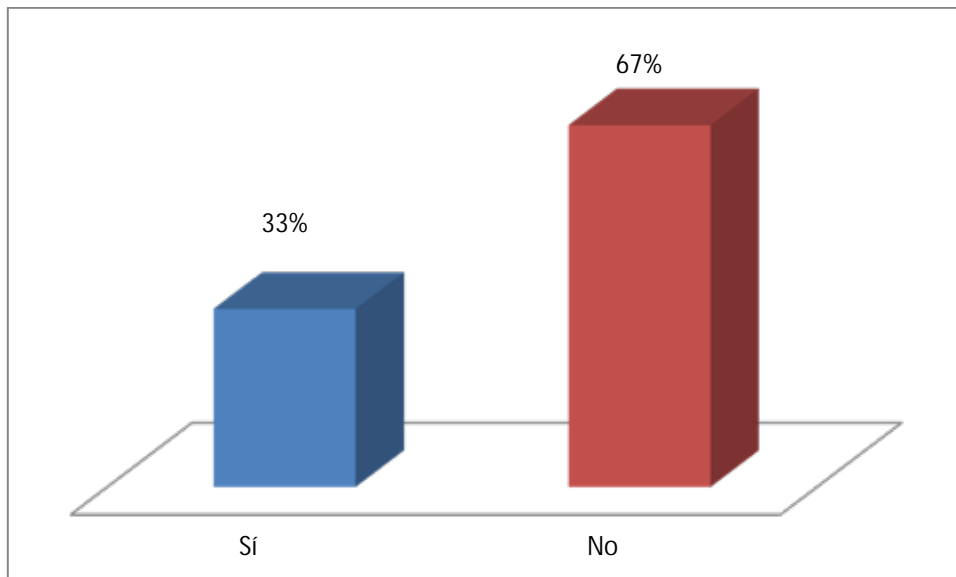
### 3.- ¿Realizan Jornadas Informativas en las Escuelas?

Cuadro N<sup>o</sup> 3 Jornadas Informativas en las Escuelas

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	2	33%
No	4	67%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Parra (2017)

Gráfico N<sup>o</sup> 3 Jornadas Informativas en las Escuelas



**Fuente:** Parra (2017)

### Análisis e Interpretación de Resultados

El gráfico precedente muestra que sólo un 33% de los casos realiza Jornadas Informativas en las Escuelas y el 67% niega esta realidad debido a que tampoco cuentan con personal para realizar este tipo de actividades.

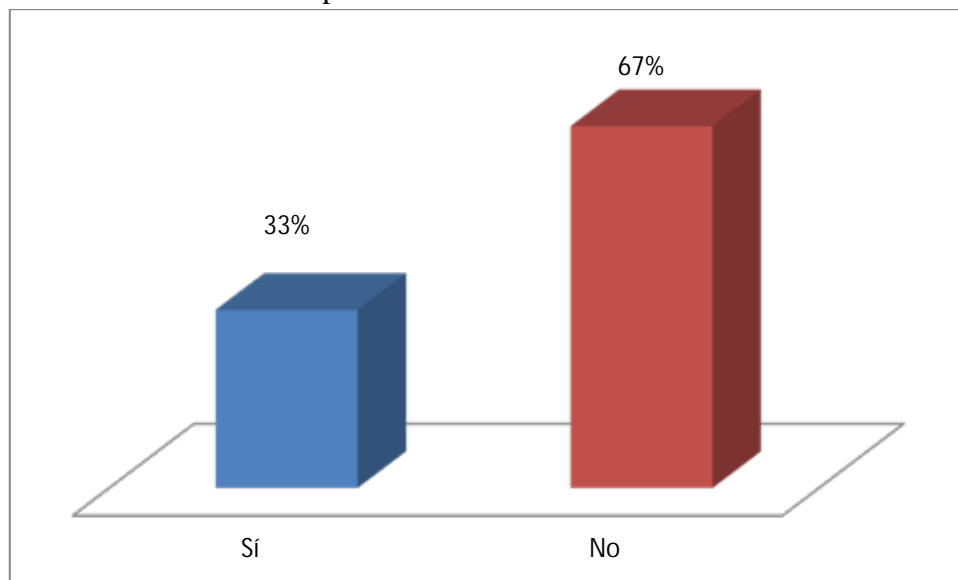
#### 4.- ¿Cuentan con suficiente personal para cubrir la demanda del servicio comunitario que realizan?

Cuadro N<sup>o</sup> 4 Personal para cubrir la demanda

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	2	33%
No	4	67%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Parra (2017)

Gráfico N<sup>o</sup> 4 Personal para cubrir la demanda



Fuente: Parra (2017)

#### Análisis e Interpretación de Resultados

Según el 33% del personal encuestado cuentan con suficiente personal para cubrir la demanda del servicio comunitario que realizan. Caso contrario un 67% niega esta realidad a pesar de que Fundasonrisas tiene entre sus objetivos brindar un servicio comunitario a los sectores menores favorecidos.

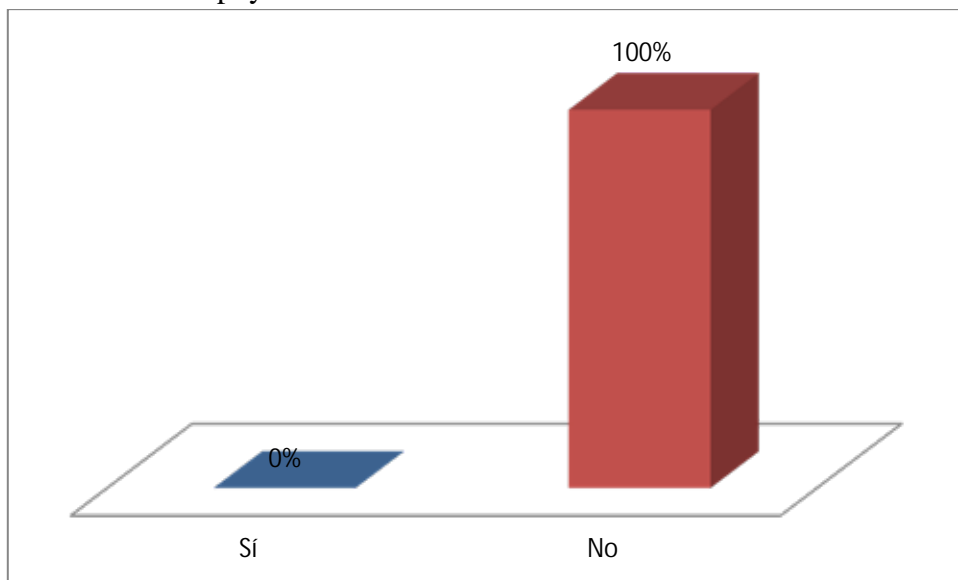
**5.- ¿Aparte de los estudiantes que realizan allí el Servicio Comunitario, observa otro tipo de apoyo estudiantil a la labor que realizan?**

Cuadro N<sup>o</sup> 5 Apoyo Estudiantil

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	0	0%
No	6	100%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Parra (2017)

Gráfico N<sup>o</sup> 5 Apoyo Estudiantil



**Fuente:** Parra (2017)

**Análisis e Interpretación de Resultados**

El 100% de los encuestados expresa que aparte de los estudiantes que realizan allí el Servicio Comunitario, no observa otro tipo de apoyo estudiantil a la labor que realizan, pues la Universidades sólo envían estudiantes a realizar esta labor comunitaria en el momento que les corresponde, pero no establecen planes para mantener esa acción mancomunada estudiantes- Fundasonrisas.

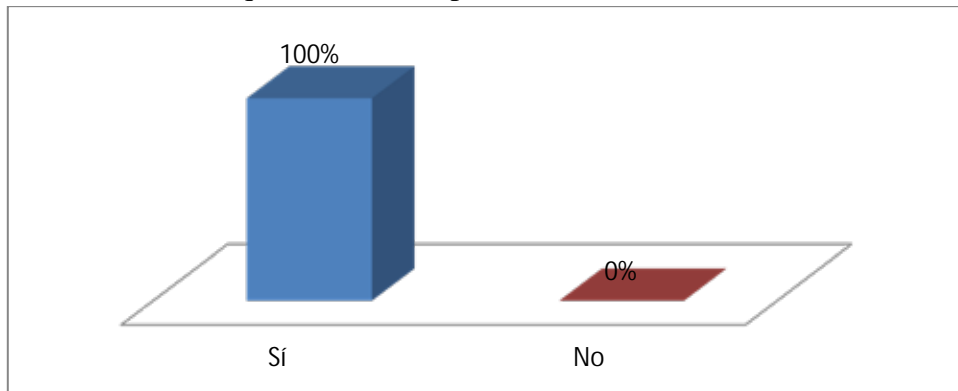
**6.- ¿Considera usted que requieren mayor número de empleados para atender a los pacientes?**

Cuadro N<sup>o</sup> 6 Requerimientos de personal

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Parra (2017)

Gráfico N<sup>o</sup> 6 Requerimientos de personal



**Fuente:** Parra (2017)

**Análisis e Interpretación de Resultados**

Es un hecho que el 100% de los encuestados considere que requieren mayor número de empleados para atender a los pacientes y es por esto que se muestran a favor que las Universidades que tienen Escuelas de Odontología brinden mayor apoyo para cubrir la demanda de pacientes y llegar a mayor número de habitantes. De acuerdo con la Ley de Deontología Odontológica (1992), en los deberes del profesional de la Odontología está el respeto a la vida y a la integridad de la persona humana, el fomento y la preservación de la salud como componente del desarrollo y bienestar social y proyección efectiva a la comunidad constituyen en todas las circunstancias, el deber primordial del odontólogo.

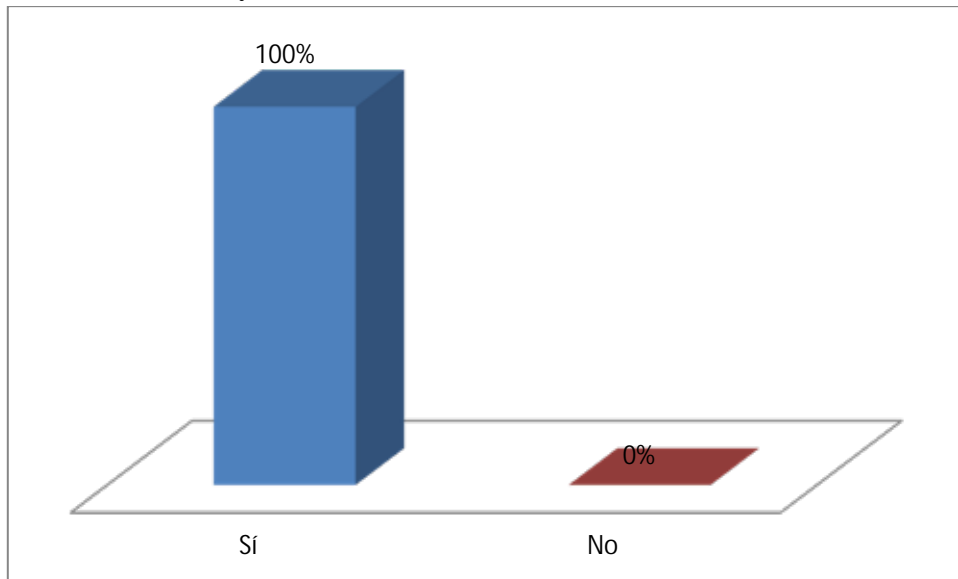
**7.- ¿Le gustaría que Fundasonrisas tuviera mayor proyección en la sociedad Carabobeña?**

Cuadro N<sup>o</sup> 7 Proyección en la Sociedad

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Parra (2017)

Gráfico N<sup>o</sup> 7 Proyección en la Sociedad



**Fuente:** Parra (2017)

**Análisis e Interpretación de Resultados**

Al 100% de los encuestados le gustaría que Fundasonrisas tuviera mayor proyección en la sociedad Carabobeña, pues de esta forma cumpliría su labor socio-comunitaria en la salud bucal de los ciudadanos más desasistidos.

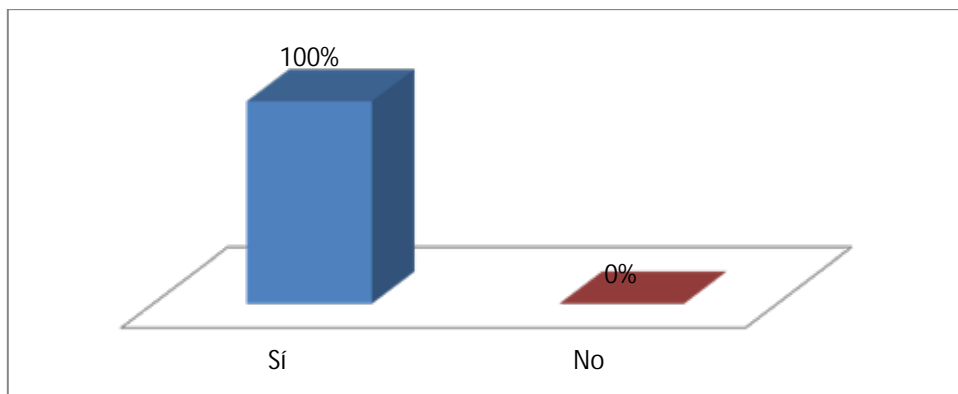
**8.- ¿Las Universidades que imparten la Carrera de Odontología deberían ayudar a impulsar la labor que cumplen las fundaciones hacia la ciudadanía?**

Cuadro N<sup>o</sup> 8 Labor de las Fundaciones

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Parra (2017)

Gráfico N<sup>o</sup> 8 Labor de las Fundaciones



Fuente: Parra (2017)

**Análisis e Interpretación de Resultados**

Es un hecho que las Universidades que imparten la Carrera de Odontología deberían ayudar a impulsar la labor que cumplen las fundaciones hacia la ciudadanía, esto lo opina el 100% de los encuestados ya que de esta manera contarían con un apoyo extra para cumplir su labor y a su vez los estudiantes se irían familiarizándose con el trabajo comunitario. La educación en valores se justifica, en este trabajo conjunto de los estudiantes del Noveno Semestre y Fundasonrisas por la necesidad que tienen todos los seres humanos de responder a los principios éticos, que ayuden a evaluar sus propios actos y los de sus semejantes, por ser principios normativos que sugieren las acciones que se deben realizar.

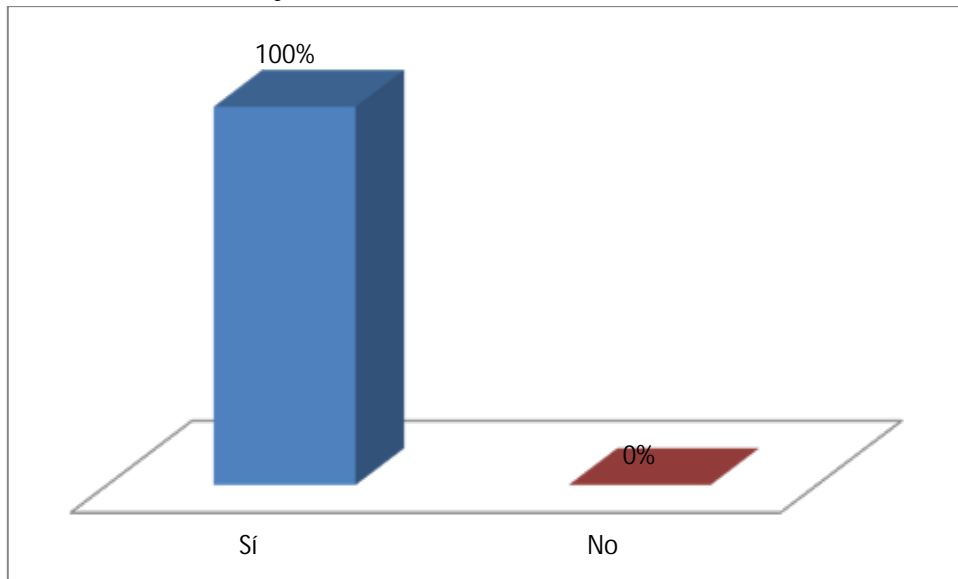
**9.- ¿Le gustaría que las Universidades envíen a su estudiantado a realizar trabajos odontológicos hacia las comunidades?**

Cuadro N<sup>o</sup> 9 Trabajos en las Comunidades

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Parra (2017)

Gráfico N<sup>o</sup> 9 Trabajos en las Comunidades



**Fuente:** Parra (2017)

**Análisis e Interpretación de Resultados**

Estos resultados corroboran la pregunta anterior ya que el 100% de los encuestados le gustaría que las Universidades envíen a su estudiantado a realizar trabajos odontológicos hacia las comunidades, esto como una manera de crear una actitud de corresponsabilidad y sensibilidad social al futuro egresado en Odontología.

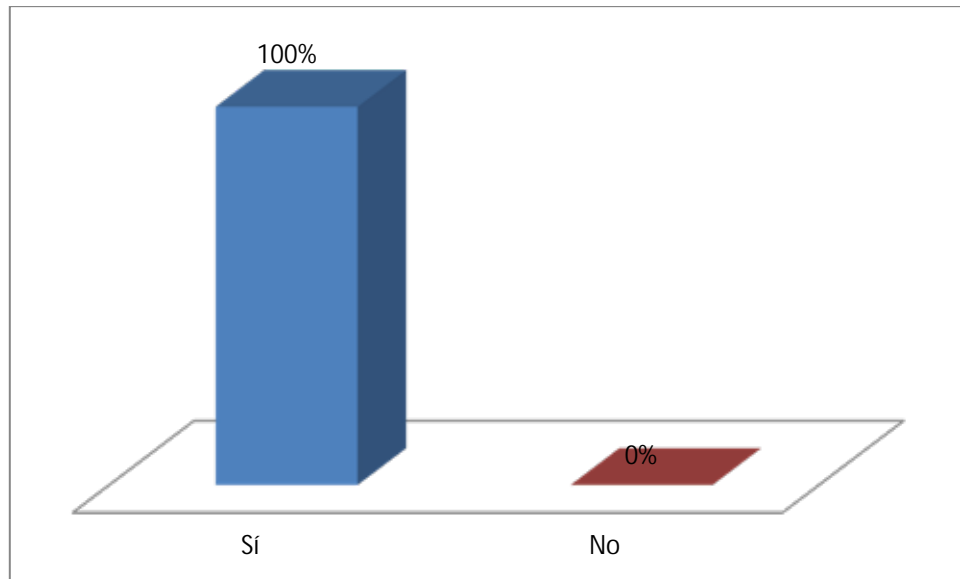
**10.- ¿Le gustaría Fortalecer los lazos Universidad- Fundasonrisas para Fortalecer el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía?**

Cuadro N<sup>o</sup> 10 Lazos Universidad- Fundasonrisas

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Parra (2017)

Gráfico N<sup>o</sup> 10 Lazos Universidad- Fundasonrisas



**Fuente:** Parra (2017)

**Análisis e Interpretación de Resultados**

Al 100% de los encuestados le gustaría Fortalecer los lazos Universidad-Fundasonrisas para lograr el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía, es por ello que las Universidades deberían crear mecanismos para fortalecer esta corresponsabilidad e ir creando en el estudiante de Odontología un perfil profesional de cara a las comunidades y con sensibilidad social..

## **Síntesis de los Resultados**

Fundación Sonrisas de Venezuela (FUNDASONRISAS) una institución privada sin fines de lucro, establecida con el objetivo de garantizarle el acceso al derecho universal de la salud bucal a todos los ciudadanos de la República Bolivariana de Venezuela, quienes también confrontan una problemática debido al poco recurso humano con el que cuentan para cumplir con su labor preventiva, educativa y curativa a la población. No obstante, los resultados del cuestionario aplicado a seis empleados de la Fundación pone de manifiesto que a pesar de la disposición del personal es muy poco lo que pueden hacer en las comunidades e instituciones educativas debido a la falta de personal para cubrir la demanda y las diversas actividades, de allí que opinen la necesidad de que las Universidades faciliten a los estudiantes de Odontología la oportunidad de crear vínculos con esta Fundación y que sea de carácter permanente y no sólo limitándose a la labor comunitaria, permitiendo así la inserción del estudiantado en el contexto comunitario, realidad que a su vez sirve de sustento para realizar un Plan de Acción dirigido al trabajo conjunto de los Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas para Fortalecer el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía en el estado Carabobo.

## CAPÍTULO V

### LA PROPUESTA

#### PLAN DE ACCIÓN DIRIGIDO AL TRABAJO CONJUNTO DE LOS ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA (UJAP) Y FUNDASONRISAS PARA LA SALUD BUCAL DE LA CIUDADANÍA



#### 5.1 Introducción

El aprendizaje constituye un proceso dinámico en el que a partir de la interacción entre diversos factores se ponen en juego procesos mentales que permiten la permanente reelaboración del conocimiento. La formación técnico profesional en el nivel universitario y en la carrera de odontología, enfrenta al estudiante al desafío de adquirir y manejar una serie de informaciones básicas y de habilidades, técnicas y destrezas profesionales específicas, además de garantizar los aspectos de formación personal, social y científica. Esto obliga a asegurar desde el Currículum y la estrategia de enseñanza, la adquisición de esas habilidades. De allí que se justifique Proponer un Plan de Acción dirigido al trabajo conjunto de los Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas para Fortalecer el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía en el estado Carabobo ya que la Escuela

de Odontología como institución formadora de profesionales de la salud, se debe plantear como objetivos, aquéllos orientados al desarrollo socio-económico del país, teniendo en cuenta la práctica odontológica presente y futura. Asumiendo como eje de la formación del Odontólogo la prevención y el mantenimiento de la salud oral de la comunidad y no la enfermedad del individuo. Su propósito fundamental es el mejoramiento de la salud de la población, centrando la formación de este profesional en el concepto de salud, pero no ya entendido como un asunto privado de cada persona sino como una responsabilidad social que debe ser asumida con enfoque preventivo y comunitario.

Dentro de estas perspectivas, con la propuesta se pretende lograr un modelo de educación odontológica aplicado en la Escuela de Odontología de la Universidad José Antonio Páez centrado en la salud bucal de la población, basado en la articulación Docencia-Extensión- Comunidad, con espacios educacionales intra y extramuros, formando profesionales con un fuerte compromiso social, utilizando la acción como estrategia participativa que favorezca el desarrollo de acciones educativas y comunitarias transformadoras.

En este marco de formación de recursos humanos en odontología, se busca vincular a los estudiantes durante su formación con el mundo real del trabajo cooperativo y con la sociedad a la que debe ofrecer respuestas eficaces para resolver problemas reales y así reconvertir las patologías prevalentes de la cavidad bucal. Se genera con esta propuesta a) formar Odontólogos con conciencia social, humanística y sanitaria, orientados hacia el trabajo en equipos interdisciplinarios, b) desarrollar programas preventivos y de atención integral con participación comunitaria que garanticen impacto en la salud de las poblaciones y c) articulación e integración entre los sectores intervinientes (institución formadora, servicios de salud y la comunidad).

## **5.2 Objetivos de la Propuesta**

### **5.2.1 Objetivo General**

Diseñar un Plan de Acción dirigido al trabajo conjunto de los Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas para Fortalecer el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía en el estado Carabobo.

### **5.2.2 Objetivos Específicos**

Promover el los Estudiantes de Odontología el trabajo en equipo, el servicio a la comunidad y la educación permanente.

Establecer acciones conjuntas con Centros de Salud Odontológica a fin de reforzar la Atención Comunitaria a sectores vulnerables.

Contribuir con el fortalecimiento del campo profesional de los futuros egresado en odontología que no solo estén dirigidas a curar la problemática de salud bucal, sino también a preservar, diagnosticar, y promover el estado de salud bucal perdido en las comunidades.

## **5.3 Justificación de la Propuesta**

La propuesta se justifica porque busca el trabajo conjunto de los Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas para Fortalecer el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía donde la práctica permite vincular al estudiante durante su formación con el mundo real del trabajo y con la sociedad a la cual debe servir para lograr el “aprender haciendo y hacer aprendiendo”. Esta innovación en Educación Odontológica tiende a formar

profesionales Odontólogos preocupados por el problema de la salud bucal de la población, centrando su formación en la problemática de la salud comunitaria, fortaleciendo la investigación integrada a la experiencia como método básico para el aprendizaje y orientación al futuro Odontólogo para el trabajo en equipo, el servicio a la comunidad y la educación permanente desde enfoques realistas capacitación y formación para la integración y entrecruzamiento de saberes y disciplinas tendiente a una comprensión integral del proceso de salud -enfermedad que logre vincularlo al conjunto de las actividades sociales. Dentro de este contexto, se realiza una adecuación del conocimiento científico con el propósito de complementarlo, con las prácticas y hábitos ya existentes en los diferentes grupos sociales.

Esto se hace de modo tal que posibilita la cooperación efectiva, de estudiantes, profesionales y la población participante, con el propósito de alcanzar soluciones eficaces a los problemas sanitarios más urgentes. Se trata de mantener actitudes de apertura a las necesidades de salud buco-dental actual o potencial y de dar respuesta a las demandas sociales de tratamiento. La práctica vinculada a la salud colectiva y a la resolución de problemas concretos de salud oral de la población más necesitada. Esta asume un rol protagónico como agente educador para concientizar a la población sobre sus responsabilidades y deberes en el cuidado de la propia salud.

Las experiencias educativas que se proponen a los estudiantes durante su proceso de formación son pertinentes a estos objetivos. La formación depende del proceso de prestación de servicios de salud regionales, procurando articularse e integrarse con ellos. Se constituyen en metas importantes de la formación del Odontólogo.

#### 5.4 Contenido del Plan de Acción

Actividad	Contenido	Responsables
Reunión entre representantes de la Escuela de Odontología de la UJAP y la Directiva de Fundasonrisas	Esta reunión va a permitir clarificar que se busca con el trabajo conjunto y de qué manera se benefician los estudiantes y la comunidad a la cual van a brindar su servicio.	Representantes de la Escuela de Odontología de la UJAP y la Directiva de Fundasonrisas
Reunión de sensibilización entre representantes de la Escuela de Odontología de la UJAP, Directiva de Fundasonrisas y Estudiantes de Noveno Semestre	Se busca con esta reunión crear conciencia acerca de la corresponsabilidad que el futuro egresado en odontología debe tener con las comunidades y como puede a través de un trabajo conjunto acercarse a la ciudadanía más necesitada y brindar atención de calidad.	Representantes de la Escuela de Odontología de la UJAP, Directiva de Fundasonrisas y Estudiantes de Noveno Semestre
Determinación de los estudiantes a participar, no obligatorio	Se clarifica que es iniciativa de cada estudiante participar si así lo desea en apoyar la labor de Fundasonrisas lo cual va a fortalecer su formación académica y profesional de cara a la comunidad.	Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas
Definición de las áreas de trabajo	Se pueden formar grupos de estudiantes y ubicarlos en tres áreas: Atención en Fundasonrisas Atención Comunitaria Atención Escolar	Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas
Contacto con organizaciones representativas de la comunidad	Los estudiantes deben establecer vínculos con las organizaciones representativas de la comunidad.	Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas

Actividad	Contenido	Responsables
Determinación de Prioridades	<p>Identificados los problemas de salud bucal de la población, se constituyen círculos de estudio con animadores sociales para representar, cuestionar y replantear las dificultades, luego se estable un orden de prioridades pautadas con la comunidad, como por ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolver las urgencias: control de dolor y control de la infección aguda</li> <li>2. Llevar el grado de infección a niveles aceptables: Control de la placa bacteriana</li> <li>3. Refuerzo del huésped: Remineralización de los tejidos duros</li> <li>4. Control del medio biológico: Disminución de la ingesta de hidratos de carbono</li> <li>5. Control de infecciones: Tratamiento de caries y enfermedad periodontal.</li> <li>6. Mantener el nivel de salud logrado: Control periódico de los pacientes. Refuerzo del componente preventivo.</li> </ol>	Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas
Realización de Cronograma de actividades semanales	Los estudiantes conjuntamente con Fundasonrisas deben crear un cronograma de actividades a realizar.	Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas

<b>Actividad</b>	<b>Contenido</b>	<b>Responsables</b>
Realización de Jornadas Informativas en las Comunidades	Orientación a las Comunidades Prevención de salud bucal Atención de casos	Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas
Realización de Jornadas Informativas en las Escuelas	Orientación a los niños, niñas y adolescente Prevención de salud bucal Atención de casos	Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas
Realización de Carteleras para resaltar el Trabajo Conjunto	Los estudiantes realizarán Carteleras para resaltar el Trabajo Conjunto, estas carteleras se colocarán tanto en la Universidad como en Fundasonrisas	Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP
Elaboración por parte de los Estudiantes de propuestas comunitarias o educativas	Los estudiantes realizarán mesas de trabajo a fin de diseñar propuestas comunitarias o educativas orientadas a la salud bucal.	Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP
Seguimiento	Realizar seguimiento y vigilancia al proceso de atención medico odontológico mensualmente a través de indicadores de gestión	Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas
Entrega de Informe de Resultados	Los estudiantes deben entregar Informe de Resultados logrados en función de los objetivos proyectados.	Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas
Micro exposiciones dirigidas a estudiantes UJAP	Los estudiantes realizarán Micro exposiciones dirigidas a estudiantes de odontología UJAP explicando de qué manera el trabajo realizado permite la formación académica, profesional y ética del futuro egresado.	Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP

## 5.5 Factibilidad de la Propuesta

<b>Recursos</b>	<b>Costo</b>
Recursos Humanos	Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Personal de Fundasonrisas
Recursos Técnicos	Se cuenta con equipos de odontología, video beem, computadoras y otros para llevar a cabo las actividades planificadas.
Recursos Económicos	Solamente los gastos que ameriten la realización de carteleras informativas los cuales serán cubiertos por los estudiantes ya que Fundasonrisas cuenta con los demás insumos para llevar a cabo las actividades comunitarias.

## **CAPÍTULO VI**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **6.1 Conclusiones**

Al Diagnosticar la situación actual de Fundasonrisas con respecto a la necesidad de personal para garantizar el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía en el estado Carabobo, se pudo concluir que actualmente no cuentan con personal suficiente para cubrir la demanda de pacientes, tanto a nivel comunitario como escolar, por lo que ameritan de la colaboración de estudiantes de odontología que quieran participar en ello ya que una buena acción odontológica comunitaria comprende el logro del cambio significativo en la salud bucal de la comunidad, dada por la motivación, satisfacción y participación en actividades educativas, preventivas y curativas de los estudiantes.

Destacar la importancia del Trabajo colaborativo para que Fundasonrisas pueda cumplir su propósito de brindar Salud Bucal de la Ciudadanía en el estado Carabobo, se puede concluir que las instituciones formadoras de profesionales se han visto en la situación de revisar y, en muchos casos, cambiar su enfoque pedagógico innovando e incorporando metodologías y herramientas para estrechar la brecha entre la educación y el mundo del trabajo. Los modelos actuales proponen un mayor énfasis en la medicina preventiva y comunitaria, con la construcción contextualizada de los cursos de intervención odontológica y la evaluación permanente del aprendizaje.

Al Diseñar el Plan de Acción dirigido al trabajo conjunto de los Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas para Fortalecer el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía en el estado

Carabobo, se pretende brindar acciones que permitan la atención integral de los pacientes el mejoramiento de su calidad de vida, mediante la generación de procesos en el área de la salud buco-dental y el desarrollo humano en todas las dimensiones, prestar servicio odontológico, preventivo, de educación y curativo de primero, segundo y tercer nivel de complejidad, que satisfaga las necesidades en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida del paciente y su familia a través de una estructura organizacional eficaz y eficiente, entendiendo la salud del ser humano dentro del concepto biopsicosocial, apoyando y fortaleciendo la educación de la salud para formar Odontólogos con conciencia social, humanística y sanitaria, orientados hacia el trabajo en equipos interdisciplinarios y de articulación e integración entre los sectores intervinientes (institución formadora, servicios de salud y la comunidad) donde se deben promover acciones y modificaciones en las condiciones que afectan la vida cotidiana de los sectores populares, sobre todo aquéllos con mayores necesidades.

## **6.2 Recomendaciones**

A la Universidad José Antonio Páez promover diversas oportunidades para que el estudiante pueda relacionarse con su entorno y conocer su problemática; generando alternativas de solución en base al aprendizaje obtenido durante toda su carrera, formándose como un ciudadano responsable socialmente.

Seguir fortaleciendo los vínculos con instituciones del sector salud y odontológico como Fundasonrisas.

Educar en valores y reforzar la Ética en los estudiantes de Odontología para un buen desempeño profesional tomando de base tres valores esenciales, que son, Autonomía, Responsabilidad y Competencia Profesional.

Crear en los estudiantes de Odontología valores y compromiso de responsabilidad social y comunitaria.

Fortalecer el compromiso comunitario de los profesionales de salud impulsando el desarrollo de instituciones abiertas que permiten la comprensión y relación directa con los problemas locales y globales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, L. (2014) **Efectos de la comunicación, la toma de decisión gerencial.** Caracas.
- Arias, F. (2006) **El Proyecto de investigación: Guía para su elaboración.** Caracas: Editorial Episteme
- Cámara, L. (2015) **“Proyecto de Odontología Social Yucatán –México Fundación Odontología Social”** Facultad de Odontología. Universidad de Yucatán. México.
- Casanova, I. (2014) **“Un Modelo Educativo Odontológico Orientado al Servicio Comunitario”** Facultad de Odontología Universidad del Zulia.
- Claret, A. (2010) **Cómo hacer y defender una tesis** Edición: 5ta. Edición ampliada. Lugar de Publicación: Caracas, Venezuela. Editorial: Texto.
- Colmenares, M. (2013) **“Programa basado en ética y valores dirigidos a los estudiantes de Odontología de la Universidad de Carabobo, orientado al Servicio Comunitario”.** Especialización en docencia, Universidad de Carabobo.
- Costanzo, L. (2013) **Evaluación de la Docencia-Servicio que se presta a la comunidad a través de la Asignatura Clínica Integral Comunitaria de la Facultad de Odontología-Universidad de Carabobo.** Maestría Avanzada en Educación. Universidad de Carabobo.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela**, Marzo, Venezuela.
- Díaz, C. (2014) **“El servicio comunitario realizado por los estudiantes del I.U.T. “Antonio José de Sucre” Extensión Guayana.** Maestría en Investigación Educativa. Universidad Rómulo Gallegos. San Juan de los Morros.
- Gento, S. (2013) **Instituciones educativas para la calidad total.** Editorial Muralla., S.A. 2da Edición.

- Gómez, O. (2011). **CONICIT**. Plan de evaluación, período Octubre, Noviembre, Diciembre. Venezuela.
- Hernández, R. Fernández y Batista (2009), **Metodología de la investigación**. México: Editorial McGraw Hill.
- Hurtado, I. y Toro, J. (2007) **Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempos de Cambio**. Valencia, Carabobo, Venezuela.
- Mena, S. A, Rivera, L (2012). **Epidemiología Bucal. Conceptos básicos** Editorial Ofedo/Usual. Venezuela, pp: 27-31.
- OPS. (2010). **Fortaleciendo la Salud Pública en las Américas**. Documento en discusión. Programa de Desarrollo de Recursos Humanos. División de Desarrollo de Sistemas y Servicios de Salud, Marzo.
- Pozner, P. (2010) **Docentes del siglo XI. Como desarrollar una práctica docente competitiva**. Análisis del currículo. Segunda Edición. Mc-Graw Hill Iberoamericana. México
- Sabino, C. (2007) **Investigación Científica**. México: Editorial Limusa.
- Senge, P. (2011) **La quinta disciplina**. Editorial Luan Gramia. España
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador en el **Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales** (2009), Caracas, Venezuela.

### Cuadro de Operacionalización de Variables

**Objetivo General:** Proponer un Plan de Acción dirigido al trabajo conjunto de los Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas para Fortalecer el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía en el estado Carabobo.

Objetivos Específicos	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnica e Instrumento	Fuente
Diagnosticar la situación actual de Fundasonrisas con respecto a la necesidad de personal para garantizar el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía en el estado Carabobo.	Situación actual	Casos atendidos Jornada comunidad Jornada Escuela Personal Apoyo Estudiantil	1 2 3 4 5	Encuesta/Cuestionario	Empleados Fundasonrisas
Destacar la importancia del Trabajo colaborativo para que Fundasonrisas pueda cumplir su propósito de brindar Salud Bucal de la Ciudadanía en el estado Carabobo.	Trabajo colaborativo	Empleados Proyección Labor Universidad Fortalecimiento del Trabajo Conjunto	6 7 8 9 10	Encuesta/Cuestionario	Empleados Fundasonrisas
Diseñar el Plan de Acción dirigido al trabajo conjunto de los Estudiantes del Noveno Semestre de Odontología de la UJAP y Fundasonrisas	Diseño del Plan de Acción				Este objetivo será cumplido por la investigadora

Fuente: Parra (2017)



**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA**

## **MODELO DE CUESTIONARIO**

### **Estimado Empleado:**

A continuación le presento un cuestionario con la finalidad de obtener su opinión a fin de Diagnosticar la situación actual de Fundasonrisas con respecto a la necesidad de personal para garantizar el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía. Así como Destacar la importancia del Trabajo colaborativo para que Fundasonrisas pueda cumplir su propósito de brindar Salud Bucal de la Ciudadanía.

A tal efecto le presento un cuestionario contentivo de diez (10) preguntas con alternativas de respuestas:

Sí

No

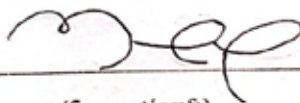
Marque una opción por pregunta y por su atención, Muchas Gracias...

ÍTEMS	PREGUNTA	Sí	No
1	¿En Fundasonrisas se atiende un número considerable de casos odontológicos?		
2	¿Realizan Jornadas Informativas en las Comunidades?		
3	¿Realizan Jornadas Informativas en las Escuelas?		
4	¿Cuentan con suficiente personal para cubrir la demanda del servicio comunitario que realizan?		
5	¿Aparte de los estudiantes que realizan allí el Servicio Comunitario, observa otro tipo de apoyo estudiantil a la labor que realizan?		
6	¿Considera usted que requieren mayor número de empleados para atender a los pacientes?		
7	¿Le gustaría que Fundasonrisas tuviera mayor proyección en la sociedad Carabobeña?		
8	¿Las Universidades que imparten la Carrera de Odontología deberían ayudar a impulsar la labor que cumplen las fundaciones hacia la ciudadanía?		
9	¿Le gustaría que las Universidades envíen a su estudiantado a realizar trabajos odontológicos hacia las comunidades?		
10	¿Le gustaría Fortalecer los lazos Universidad- Fundasonrisas para Fortalecer el acceso al Derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía?		

### ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, NABIL DIB, portador (a) de la Cédula de Identidad N° 11359826, en mi carácter de tutor del trabajo de grado presentado por el (la) ciudadano(a) Elba Parra, portador(a) de la Cédula de Identidad N° 26.725.158, titulado Plan de acción dirigido al trabajo conjunto de los estudiantes del Noveno Semestre de Odontología (USAP) y FUMYASONGISAS para fortalecer el acceso al derecho Universal de la Salud Bucal de la Ciudadanía. presentado como requisito parcial para optar al título de Odontólogo, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 03 días del mes de abril del año dos mil diecisiete.



(firma autógrafa)

Nombres y apellidos  
NABIL DIB  
C.I. 11359826



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ESCUELA DE ODONTOLOGÍA**  
**CUADRO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**  
**INSTRUCCIONES:**  
**FORMATO PARA LA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS SEGÚN**  
**JUICIO DE EXPERTOS**

A continuación se le presenta una serie de categorías para validar los ítems que conforman este instrumento, en cuanto a cuatro aspectos específicos, para ello sírvase marcar con una X en la alternativa que usted considere correcta

TÍTULO DEL TRABAJO: \_\_\_\_\_

PLAN DE ACCIÓN DIRIGIDO AL TRABAJO CONJUNTO DE LOS ESTUDIANTES DEL NOVENO SEMESTRE DE ODONTOLOGÍA (UJAP) Y FUNDASORISAS PARA FORTALECER EL ACCESO AL DERECHO UNIVERSAL DE LA SALUD BUCAL DE LA CIUDADANÍA

Autor: Parra Elba

CRITERIOS	PERTINENCIA (Oportunidad/conveniencia)		CLARIDAD (Redacción)		COHERENCIA (Correspondencia)		DECISIÓN		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Dejar	Modificar	Quitar
1.	X		X		X		X		
2.	X		X		X		X		
3.	X		X		X		X		
4.	X		X		X		X		
5.	X		X		X		X		
6.	X		X		X		X		
7.	X		X		X		X		
8.	X		X		X		X		
9.	X		X		X		X		
10.	X		X		X		X		

OBSERVACIONES:

---

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

APLICABLE   X   NO APLICABLE           

APLICABLE ATENDIENDO LAS OBSERVACIONES

DATOS DEL EXPERTO		
NOMBRE Y APELLIDO	C.I	FIRMA
<i>Betty Paez Dubroix</i>	<i>7003695</i>	<i>Betty Paez Dubroix</i>
PROFESIÓN	NIVEL ACADÉMICO	FECHA
<i>Colonitolo</i>	<i>4to</i>	<i>28/04/2017</i>



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ESCUELA DE ODONTOLOGÍA**  
**CUADRO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**  
**INSTRUCCIONES:**

**FORMATO PARA LA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS SEGÚN**  
**JUICIO DE EXPERTOS**

A continuación se le presenta una serie de categorías para validar los ítems que conforman este instrumento, en cuanto a cuatro aspectos específicos, para ello sirvase marcar con una X en la alternativa que usted considere correcta

TÍTULO DEL TRABAJO: \_\_\_\_\_

PLAN DE ACCIÓN DIRIGIDO AL TRABAJO CONJUNTO DE LOS ESTUDIANTES DEL NOVENO SEMESTRE DE ODONTOLOGÍA (UJAP) Y FUNDACIONES PARA FORTALECER EL ACCESO AL DERECHO UNIVERSAL DE LA SALUD BUCAL DE LA CIUDADANÍA

Autor: Parra Elba

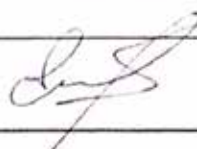
CRITERIOS	PERTINENCIA (Oportunidad conveniencia)		CLARIDAD (Reducible)		COHERENCIA (Correspondencia)		DECISIÓN		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Dejar	Modificar	Quitar
1.	X		X		X		X		
2.	X		X		X		X		
3.	X		X		X		X		
4.	X		X		X		X		
5.	X		X		X		X		
6.	X		X		X		X		
7.	X		X		X		X		
8.	X		X		X		X		
9.	X		X		X		X		
10.	X		X		X		X		

OBSERVACIONES: Ninguna.

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

APLICABLE  NO APLICABLE

APLICABLE ATENDIENDO LAS OBSERVACIONES

DATOS DEL EXPERTO		
NOMBRE Y APELLIDO	C.I	FIRMA
Elisa MARTINEZ	11.526.026	
PROFESIÓN	NIVEL ACADÉMICO	FECHA
Bioanalista	Especialista	27-09-2017



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ESCUELA DE ODONTOLOGÍA**  
**CUADRO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**  
**INSTRUCCIONES:**  
**FORMATO PARA LA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS SEGÚN**  
**JUICIO DE EXPERTOS**

A continuación se le presenta una serie de categorías para validar los ítems que conforman este instrumento, en cuanto a cuatro aspectos específicos, para ello sirvase marcar con una X en la alternativa que usted considere correcta

TÍTULO DEL TRABAJO:

PLAN DE ACCIÓN DIRIGIDO AL TRABAJO CONJUNTO DE LOS  
ESTUDIANTES DEL NOVENO SEMESTRE DE ODONTOLOGÍA (UJAP) Y  
FUNDASORISAS PARA FORTALECER EL ACCESO AL DERECHO  
UNIVERSAL DE LA SALUD BUCAL DE LA CIUDADANÍA

Autor: Parra Elba

CRITERIOS	PERTINENCIA (Oportunidad conveniencia)		CLARIDAD (Reflexión)		COHERENCIA (Correspondencia)		DECISIÓN		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Dejar	Modificar	Quitar
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		
10	✓		✓		✓		✓		

OBSERVACIONES:

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

APLICABLE X NO APLICABLE \_\_\_\_\_

APLICABLE ATENDIENDO LAS OBSERVACIONES

DATOS DEL EXPERTO		
NOMBRE Y APELLIDO	C.I	FIRMA
Miranda Ortega	5381848	
PROFESIÓN	NIVEL ACADÉMICO	FECHA
Odontólogo Especialista en Do Ortodoncia en F.O.C. Sup.	El nivel - Especialista en Salud Dental y Ortodoncia en F.O.C. Sup.	18-4-17